



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA

PROPUESTA PARA LA CREACION DE UN CONSORCIO DE BIBLIOTECAS EN EL AREA DE PERIODISMO.



T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

P R E S E N T A :

PAZ MEDINA MEDINA COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGIA



ASESOR DE TESIS: BIOL. ISABEL CHONG DE LA CRUZ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS U.N.A.M.

MEXICO, D. F.



Handwritten: X B 2002 MED



FILOSOFIA Y LETRAS

TESIS CON PALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO
TÍTULO DE TESIS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SECRETARÍA ACADÉMICA DE SERVICIOS ESCOLARES
FEP-3

EGRESADO J. PAZ MEDINA MEDINA
P R E S E N T E

Por la presente tenemos a bien comunicar a usted que, después de revisar el trabajo cuyo título aparece al margen, cada uno de nosotros, como miembro del sinodo, emitimos nuestro dictamen aprobatorio, considerando que dicho trabajo reúne los requisitos académicos necesarios para presentar el examen oral correspondiente.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria D.F., a 04 de septiembre del 2007

TESINA:	NOMBRE SINODALES	ANTIGÜEDAD EN LA UNAM	FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO
<u>Propuesta para la creación de un consorcio de bibliotecas en el área de periodismo.</u>	Presidente: <u>DR. FILIBERTO F. MARTINEZ ARELLANO</u>	<u>01-03-76</u>	
	Vocal: (ASESORA): <u>BIOL. ISABEL CHONG DE LA CRUZ</u>	<u>25-11-80</u>	
	Secretario: <u>LIC. MA. DE LOURDES ROVALO SANDOVAL</u>	<u>01-04-81</u>	
	Suplente: <u>LIC. MA. ANGELA TORRES VERDUGO</u>	<u>SINEXT</u>	
	Suplente: <u>LIC. HUGO A. FIGUEROA ALCANTARA</u>	<u>15-08-85</u>	
GENERACIÓN: <u>1983-1986</u> AÑO (ingreso-egreso)			

Vo. Bo.
COORDINADOR DE LA CARRERA

LIC. CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ-VELÁZQUEZ

C. c. p. El Alumno
C. c. p. Secretaría Académica de Servicios Escolares
C. c. p. División de Estudios Profesionales
C. c. p. Coordinación de la Carrera

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

*Detrás de cada página escrita
Hay un número infinito de borradores*

Jorge Luis Borges

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

AGRADECIMIENTOS

Muchas personas han intervenido de una u otra forma en este proyecto de tesina. A todas ellas mi imperecedero agradecimiento

En primer lugar quiero agradecer a Dios y a la Virgen de Guadalupe por bendecirme para llegar hasta este momento, tan importante en mi vida.

Quiero agradecer también a mi mamá (+) y a mi papá, que han estado conmigo todo el tiempo.

A mi esposa, la mujer con la que he sido bendecido por Dios y responsable directa de este trabajo

A mi Universidad Nacional Autónoma de México, por darme la oportunidad de aprender y forjarme como profesional.

A mi Asesora: Isabel Chong de la Cruz, por su Paciencia, tolerancia y dedicación para la realización de esta Tesina y por enseñarme que la humildad no esta reñida con el saber

A mis sinodales: Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Lic. María de Lourdes Rovalo Sandoval, Lic. María Angela Torres Verdugo y Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por sus valiosas aportaciones y comentarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Agradecimientos institucionales:

Este trabajo ha sido posible gracias a las facilidades otorgadas por la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la DGB de la UNAM, presidido por la Lic. Lourdes Rovalo Sandoval, y a las atenciones prestadas por la Lic. Teresa Rangel.

Gracias a la cooperación prestada por la Coordinación de los Servicios Bibliotecarios y Documentales Biblioteca Isidro Fabela de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a cargo del Lic. Juan Chavarría Calzada

Gracias al Centro de Información y Documentación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán y a la Lic. Patricia Martínez por sus valiosas observaciones

También gracias a Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aragón, a su coordinador, el Lic. José Luis Soto, y la pasante en Bibliotecología Bernarda López López por su valiosa aportación

En especial, Gracias a las autoridades de Escuela de Periodismo Carlos Septián García, sin su comprensión y apoyo, hubiera sido más difícil todo

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Agradecimiento especial:

Siempre espere este momento para agradecer la dicha de conocerte y al llegar el momento faltan palabras para reconocer todo lo que has hecho por mi, es increíble que Dios te haya enviado para ser mi compañera eterna, nunca podré agradecer lo suficiente al destino el haberme dado la oportunidad de aparecer en aquella escuela, en aquel salón, en aquel día, en aquella hora, y verte

*Tantos mundos
Tantos siglos
Tanto espacio
Y coincidir*

Mi pequeña coco

Gracias por ser mi esposa

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Dedicatorias:

A mi esposa, gracias a su cariño y comprensión pude iniciar y terminar este trabajo

A mi papá y a mi mamá, por darme la vida y hacerme crecer como hombre de bien

A mis hermanos, por la dicha de haber crecido junto a ellos, y reír, correr, brincar, jugar, estudiar, contar historias

A mi suegros y cuñados, porque son personas increíblemente buenas, fue muy bueno conocerlas.

A mis amigos que me han permitido transitar por este mundo con el grato sabor del apoyo incondicional.

A mis compañeros de trabajo, porque juntos aprendemos cada día y aplicamos lo que nos enseñaron nuestros maestros.

A mis maestros de la Universidad, porque fueron los mejores y me inculcaron el amor a la carrera, en especial a mi maestra Chong, fue una suerte encontrarla al final.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	i
CAPÍTULO I. CONSORCIO DE BIBLIOTECAS	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Reglamentación de los consorcios	6
1.3. Tipos de consorcios	12
1.3.1. Por tamaño	15
1.3.2. Por propósitos	16
1.4. Consorcios en el mundo	18
1.5. Consorcios en México	27
CAPÍTULO II. BIBLIOTECAS DE ESCUELAS DE PERIODISMO EN EL DISTRITO FEDERAL Y ZONA METROPOLITANA	33
2.1. Biblioteca Fernando Díez de Urdanivia de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCS).....	34
2.1.1. Objetivos	39
2.1.2. Tipo de materiales	40
2.1.3. Organización de la colección	41
2.1.4. Servicios	42
2.1.5. Personal	45
2.1.6. Reglamento	45
2.2. Coordinación de los Servicios Bibliotecarios y Documentales Biblioteca Isidro Fabela de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)	46
2.2.1. Objetivos	50
2.2.2. Tipo de materiales	51
2.2.3. Organización de la colección	52
2.2.4. Servicios	52
2.2.5. Personal	54
2.2.6. Reglamento	54
2.3. Centro de Información y Documentación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (ENEP- Acatlán).....	55
2.3.1. Objetivos	57
2.3.2. Tipo de materiales	58
2.3.3. Organización de la colección	59
2.3.4. Servicios	59
2.3.5. Personal	61
2.3.6. Reglamento	62
2.4. Biblioteca "Jesús Reyes Heróles" de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (ENEP-Aragón)	63
2.4.1. Objetivos	64
2.4.2. Tipo de materiales	65
2.4.3. Organización de la colección	66

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2.4.4. Servicios	66
2.4.5. Personal	67
2.4.6. Reglamento	68

CAPÍTULO III. CREACIÓN DE UN CONSORCIO DE BIBLIOTECAS EN EL ÁREA DE PERIODISMO	71
3.1. Metodología	72
3.2. Propuesta de la estructura del consorcio	75
3.2.1. Misión	75
3.2.2. Requisitos	76
3.2.3. Objetivos	76
3.2.4. Estrategia para el establecimiento del consorcio	78
3.2.5. Comunicación entre las bibliotecas participantes	80
3.2.6. Promoción del consorcio	80
3.3. Áreas de cooperación	80
3.4. Organización del consorcio	86
3.5. Resultados	86
Conclusiones	89
Referencias y obras consultadas	91
Anexos	
1. Formulario de los datos requeridos	99
2. Resumen de los acervos de las bibliotecas consideradas en la primera fase para el consorcio	104
3. Documento de trabajo para la "Propuesta para la creación de un consorcio de bibliotecas en el área de periodismo	106
4. Universo potencial de usuarios que se beneficiarían con consorcio	113
Índice analítico	115

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Introducción

A lo largo del tiempo, las bibliotecas han tenido cambios fundamentales en su organización para poder cumplir de un modo eficaz con las necesidades de información de sus usuarios. Este trabajo plantea un tipo de cooperación que ayude a satisfacer estas necesidades de una manera formal mediante una asociación llamada consorcio, como una forma de utilizar al máximo los recursos de información de las bibliotecas.

Entenderemos como consorcio la "sociedad formada por un grupo de bibliotecas, generalmente restringida a una zona geográfica, a una clase de bibliotecas o al interés por una materia que se constituye para desarrollar y compartir recursos de todos los miembros [...] para mejorar los servicios bibliotecarios y los recursos de que disponen [...]" (Young, 1988, pp. 198-199). En otra interpretación se menciona que es "Una asociación de bibliotecas establecida por un acuerdo formal, usualmente con el compromiso de compartir recursos" (Gómez, 2001, p. 1) y relaciona el término consorcio con cooperación, coordinación y colaboración.

El consorcio de bibliotecas constituye una forma eficaz de potenciar los recursos bibliotecarios disponibles de manera inmediata para mejorar los servicios bibliotecarios existentes, ahorrar costos en la adquisición de materiales, en su procesamiento y para compartir los recursos existentes.

Existen grandes consorcios en el nivel mundial como la *Association of Research Libraries* (ARL), la *International Association of Library Consortia*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

(ICOLC) y el *Ibero-American Science and Technology Education Consortium* (ISTEC), entre otros.

La cooperación en este tipo de asociaciones puede ser muy amplia, sin embargo, experiencias conocidas en otros países indican que la cooperación se ha centrado principalmente en la recuperación de la información y nosotros debemos asumir la cooperación en las bibliotecas desde un punto de vista global, que incluya como componentes esenciales la selección y adquisición de materiales, el procesamiento de la información y los servicios al público.

Se han establecido consorcios de bibliotecas en varios países, principalmente en las áreas académicas, teniendo como uno de los ejemplos representativos en Europa al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC).

En México, nuestras bibliotecas han realizado esfuerzos cooperativos que han cristalizado en algunos consorcios, que enfocan sus esfuerzos principalmente en el préstamo interbibliotecario, como en los casos del Grupo Amigos y el Programa de Préstamo Interbibliotecario Transfronterizo del Foro Transfronterizo de Bibliotecas entre México y Estados Unidos; o en un área de conocimiento específica, como la medicina en el caso de Biblioteca Regional de Medicina (BIREME) y la Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación (RENCIS).

Recientemente, los esfuerzos se están dirigiendo hacia formas globales de ayuda a programas regionales, lo mismo que a la utilización de nuevas tecnologías y creación de otros modelos para reclutar y capacitar especialistas de diferentes áreas geográficas, como son los casos de *International Association of*

Library Consortia (ICOLC) y el Ibero-American Science and Technology Education Consortium (ISTEC)

En el área de periodismo, las bibliotecas del Distrito Federal y la Zona Metropolitana se enfrentan a retos como la escasez de recursos económicos lo que las ha llevado a establecer convenios de préstamo interbibliotecario como una forma de compartir recursos para satisfacer las demandas de información de sus usuarios.

En esta rama del conocimiento, como en la mayoría de las demás disciplinas, la información fluye con una rapidez vertiginosa y es altísimo el volumen en que ésta se genera en el nivel mundial.

Aunado a lo anterior, el crecimiento del mercado de la información ofrece una amplia diversidad de productos destinados al acceso de dichos nuevos conocimientos, por lo cual el establecimiento de un consorcio de bibliotecas sería de gran utilidad para compartir recursos por un lado en diversas funciones básicas como podrían ser la selección y la adquisición, el procesamiento de la información, los servicios a los usuarios, y por el otro en la capacitación del personal, reducción de costes, alcanzar un propósito singular, entre otras.

El objetivo de este estudio es proponer los lineamientos básicos para integrar las bibliotecas de periodismo del Distrito Federal y Zona Metropolitana en un consorcio para mejorar, consolidar, diversificar y ampliar los servicios bibliotecarios que ofrecen mediante la cooperación y de esta manera, poder compartir recursos en las funciones básicas y en los servicios como una forma de maximizar los recursos de información entre las bibliotecas participantes.

Para lograrlo se propone identificar las características generales de las bibliotecas participantes; analizar las probables experiencias que tengan en tipo de cooperación; examinar la bibliografía sobre consorcios similares en el país y fuera de él, además de proponer un modelo de consorcio de bibliotecas en el área de periodismo, mediante la implementación de un consorcio de bibliotecas. A través de éste se pretende compartir recursos y experiencias en esta área del conocimiento, así como los riesgos sobre la adquisición, el procesamiento y la distribución de la información.

También se desarrollan y aplican nuevas tecnologías para las bibliotecas, se amplía el universo de la oferta de información para los usuarios y se motiva su participación, con lo que se pueden ofrecer servicios cooperativos con mayor calidad hasta ahora ofrecidos a los usuarios.

CAPÍTULO I. CONSORCIO DE BIBLIOTECAS

1.1. Antecedentes

Las bibliotecas, a través de la historia, han adoptado diversas formas de responder a las necesidades que tiene la sociedad de conservar el conocimiento y facilitar el acceso al mismo. Con lo que se ha denominado la "explosión de la información" y la aparición de nuevas tecnologías de información, han sufrido cambios significativos, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX. Más aún, durante los últimos cinco años, la tecnología de la información ha tenido un efecto profundo en el uso de recursos compartidos, en donde una colección no se limita ya a una estructura de cuatro paredes, creándose un ambiente propicio para nuevos servicios, diferentes a los tradicionales.

Aunque las funciones principales de las bibliotecas han estado orientadas siempre -y permanecerán inalterables, sin importar los cambios de la tecnología- hacia la selección, la adquisición, la conservación y la difusión de los recursos relevantes y representativos de la información, la función del desarrollo de la colección en cambio, se está ampliando para incluir además la conexión con otras colecciones.

La selección, también, se está moviendo hacia un ambiente en el cual la información está disponible en una multiplicidad de medios electrónicos.

No obstante lo anterior, la producción de libros y revistas impresas sigue en aumento. Como ejemplo tenemos los casos citados por la Asociación Española de Comercio Electrónico ([s.a.], consultado 6 octubre de 2001, <http://www.commercenet.org/faqs/ec1.htm>) de *Amazon.com* y *Barnesandnoble.com*, que se anuncian como la "mayor librería del mundo" y la

"tienda más grande del mundo" respectivamente, y basan sus actividades en la venta de libros en línea.

También, la variedad y el rango de los materiales solicitados por el erudito incrementa el presupuesto más allá de los recursos con los que cuenta la biblioteca, y las especializaciones en la investigación se suman a los problemas económicos que generalmente tienen las bibliotecas.

La tarea principal de la biblioteca es garantizar que las colecciones relevantes y representativas en los diferentes campos de la ciencia estén presentes o sean localizados fácilmente. Sin embargo, esto es difícil ya que a pesar de las muchas cancelaciones, la suscripción de revistas, demanda cada vez más recursos económicos del presupuesto asignado para la compra de los materiales de la biblioteca. *Edward Shreeves* (1997, p. 386) menciona que las bibliotecas gastan 90 % o más de su presupuesto en adquisiciones de material impreso, microformas y formatos similares.

Existen algunos casos medidos en términos de la cotización peso-dólar, como en algunas bibliotecas del Área Químico-Médico-Biológica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que tenían un déficit debido al tipo de cambio del dólar a principios de la década de los ochenta, que rebasaba hasta tres veces el presupuesto asignado (*Thomas*, 1983, p. 69).

A pesar de los datos aportados anteriormente, observamos que cada vez hay más bases de datos, se multiplican las revistas electrónicas, se integran más catálogos en línea a través de Internet y muchos usuarios desean tener acceso a la información desde sus oficinas y hogares, por lo que podemos proponer como

una forma viable de satisfacer estas necesidades, la cooperación interbibliotecaria, por medio de consorcios de bibliotecas con metas bien definidas.

La historia de la cooperación entre bibliotecas es muy antigua. Robles Zafra (1983, p. 1) menciona como el antecedente más remoto, los catálogos manuscritos de las bibliotecas monásticas de la primera mitad del siglo XIII, señalando como el ejemplo más notable el *Registrum Librarum Angliae*, que compila manuscritos contenidos en 185 monasterios de Inglaterra y Escocia.

Sin embargo en la mayoría de los casos predominaban los acuerdos informales, basados en las relaciones personales. El mismo término para referirnos a la cooperación adopta diferentes nombres. Las palabras "cooperación", "centralización", "consorcio", "red", y "uso compartido de recursos" se han empleado indistintamente (*Immroin*, 1974, p. 59).

El uso compartido de recursos, conocido en la literatura inglesa como *Resource sharing* es la "expresión que se refiere a varias organizaciones y actividades compartidas por un grupo de bibliotecas con el objeto de mejorar los servicios y reducir costes. La utilización compartida de recursos puede establecerse por un acuerdo en regla, informalmente o por contrato y puede realizarse de forma local, nacional o internacional. La utilización compartida de recursos puede establecerse por un acuerdo en regla, informalmente o por contrato y puede realizarse en forma local, nacional o internacional. Los recursos compartidos pueden ser colecciones, información bibliográfica, personal, actividades de planificación, etc. Las organizaciones oficiales que establecen recursos compartidos pueden llamarse empresas de servicios bibliotecarios

públicos, sistemas cooperativos, consorcios, redes, centros de servicios bibliográficos, etc." (Young, 1988, p. 294).

De lo anterior se desprende que no hay unanimidad en el uso del término. Al respecto, *Hirshon*, editor de *Library Consortia Journal*, menciona que se pueden confundir los tres términos pero utiliza una diferencia cronológica para delimitarlos.

La "cooperación bibliotecaria" fue un término muy popular en los años sesenta para denominar pequeños consorcios de bibliotecas trabajando juntos sobre una agenda limitada. El término ha caído en desuso.

"Red de bibliotecas" se utilizó originalmente en los años setenta para referirse a bibliotecas que trabajaban colectivamente en busca de metas comunes y que unían sus esfuerzos por medio de ligas electrónicas. Este nombre es usado más comúnmente en Estados Unidos para indicar una organización formal que trabaja en servicios como catalogación, préstamo interbibliotecario y servicios de adiestramiento.

Por último, "consorcio de bibliotecas", es el término usado actualmente para indicar cualquier grupo de bibliotecas que trabajan juntas, con metas comunes para expandir los servicios de la biblioteca tradicional (tales como desarrollo de colecciones) o los servicios de información. Es el término usado en la actualidad para describir entidades legales formales (*Hirshon*, 1999, párrafo 2-4, consultado 6 octubre de 2001, <http://www.mcb.co.uk/services/conferen/webforum/mcb-lcm-forum/index.html>).

Nosotros consideraremos las definiciones del diccionario de la ALA (Young, 1988, pp. 198-199) para adoptar una diferencia entre los dos términos que más confluyen en la actualidad, así tenemos que "consorcio de bibliotecas" es la

"sociedad formada por un grupo de bibliotecas, generalmente restringida a una zona geográfica, a una clase de bibliotecas o al interés por una materia que se constituye para desarrollar y compartir recursos de todos los miembros y para ello mejorar los servicios bibliotecarios y los recursos de que disponen sus respectivos usuarios. Es necesario cierto grado de regulación de la administración y los procedimientos".

Para el otro término, se considerará que "Red de bibliotecas es un tipo especial de cooperación bibliotecaria para el desarrollo centralizado de servicios y programas cooperativos, incluyendo la utilización de ordenadores y las telecomunicaciones. Requiere el establecimiento de una oficina central y personal para llevar a cabo los programas de la red y no solo coordinarlos" (Ibid., p. 199)

Para efectos de este trabajo, utilizaremos el concepto "consorcio de bibliotecas" porque consideramos que es más amplio y marca la regulación de la administración y los procedimientos.

El concepto quedó instaurado definitivamente en el área de bibliotecología en los años setenta por *Ruth Patrick* (citado por. por Gómez, 2001, p. 1), cuando realizó la Guía para la cooperación entre las bibliotecas : desarrollo de consorcios de bibliotecas académicas (*Guidelines for library cooperation: development of academic library consortia*).

Durante los años setenta y ochenta, las bibliotecas norteamericanas enfocaban sus actividades cooperativas de manera interna, y con el surgimiento de los CD-ROMs se tenía la sensación de que se podían satisfacer las necesidades de sus usuarios de esta forma.

Hacia fines de los ochenta y principios de los noventa, la mayoría de las bibliotecas desarrollaban sistemas locales y, algunas otras, redes sofisticadas por lo que resurge el tema de los consorcios. Aunado a esto, el precio de las publicaciones seguía en aumento por lo que los consorcios se ofrecían como una solución para muchas instituciones.

Por último, con la popularización de Internet y la World Wide Web se dio el resurgimiento de los consorcios y cada vez más bibliotecas se están integrando a ellos. Así también se están formando megaconsorcios que incluyen socios de varios países y se da el fenómeno que algunas bibliotecas participan en más de un consorcio para responder a las necesidades de información de sus usuarios.

Lo anterior plantea problemas por resolverse que nos compete solucionar a nosotros, los bibliotecarios, para estar acordes con la problemática de nuestro tiempo.

1.2. Reglamentación de los consorcios

La semejanza y distinción de las bibliotecas se ha dado desde siempre en lo que podríamos llamar concurrencia y colaboración. La concurrencia la entenderemos como el camino que cada una de ellas toma para sí. La colaboración la interpretaremos como el camino que cada una de ellas toma con las demás.

En el primer caso, para satisfacer sus necesidades, cada biblioteca sigue su propia ruta; en el segundo, el conjunto de bibliotecas va en la misma ruta. En el primer planteamiento, se da la llamada concurrencia porque cada cual camina hacia una meta propia y se termina caminando juntos, generalmente duplicando los esfuerzos.

En el punto acerca de la colaboración, cada uno por si solo no logra satisfacer ciertos intereses y es preciso unir esfuerzos para lograrlos. Para cumplir el objetivo, se necesita la ayuda para que el otro alcance su propia finalidad, o bien que uno y otro se ayude para lograr una meta común. En este orden se pueden dar conflictos en los que cada cual trata de dar lo menos y recibir lo más posible.

En el caso de la concurrencia, lo que se buscaría garantizar es que cada cual tenga su propio espacio y nada turbe su desarrollo. De eso no nos ocuparemos en este trabajo. Concentraremos nuestra atención en el caso de la colaboración.

Trataremos de establecer consideraciones sobre un tipo de reglamentación que responda no a la prohibición sino a la permisión, a la tolerancia.

Camelutti (1945, p. 101), refiriéndose al tema de los consorcios industriales, menciona que "las obligaciones de colaboración son típicamente obligaciones *ex contractu* o *ex delicto* y no *ex lege* [...] estas dos figuras se implican, precisamente por una tolerancia de invasión, ya *consentida* o *reciproca*, en la propia esfera de disfrute; la *obligatio ex delicto* está, originaria y lógicamente sostenida por el principio de la reciprocidad [...] quién tiene puesta su mano sobre la cosa ajena, debe tolerar que otro ponga la mano sobre la cosa propia."

Siguiendo con *Camelutti* (Ibid., p.108) nos indica que "Todos los contratos nominados, desde la venta a la sociedad, pertenecen, en realidad, a la categoría opuesta, que se podría llamar, a su vez, de los *contratos de colaboración*, ya que por éstos, al menos, uno de los contratantes no se limita a prohibirse una forma de goce de su cosa, sino que se concreta a consentir el goce, temporal o definitivo de

la misma, a otro. Este desarrollo de los contratos nominados, sólo en el terreno de la colaboración, responde al principio por el cual, como lo he hecho notar, la reglamentación de la colaboración es naturalmente contractual, mientras que la reglamentación de la concurrencia es naturalmente legal."

Nos hemos referido a los consorcios industriales ya que para el tema de consorcios en bibliotecas no tenemos referencias en la legislación bibliotecaria mexicana. Sin embargo, si analizamos otra referencia de consorcios en el ámbito de las sociedades mercantiles podremos ir centrando nuestro tema: "La reunión de dos o más personas físicas o morales que realizan actividades económicas iguales o semejantes, con la finalidad de regular entre sí su concurrencia al mercado en cuanto a las mercancías que producen o elaboran, o los servicios que prestan" (Barrera Graff, 1998, p. 654).

Así mismo indica que "El contrato de consorcio comprende a partes que desarrollan una actividad económica homogénea dentro de sus propias organizaciones empresariales. No cabe pues agrupar en un consorcio a personas físicas o morales, dedicadas a actividades disímboles: la causa —como motivo de cada una de ellas— es la regulación de la actividad personal que desarrollan. También en esto se distingue el contrato de consorcio —y cada uno de los consortes— del contrato de sociedad y de cada uno de sus socios, el que el fin de aquella es también el de éstos.

Finalmente, debe también distinguirse el consorcio en el que las partes contribuyan con bienes, de la copropiedad o comunidad; ya que esta se organiza en función del bien o del patrimonio común, y hay una concurrencia de derechos reales sobre un mismo objeto (*Raggi*), en tanto que en el consorcio, el fin es ajeno

a los bienes que se aporten, que solo constituyen un instrumento para la consecución de la finalidad" (Ibid., p. 655).

La regulación jurídica de los consorcios esta ausente en el ámbito de las bibliotecas mexicanas por lo que podríamos considerar para su ejecución, lo anotado por Robles Zafra (1983, pp. 13-14), que plantea el establecimiento del concepto de los Sistemas Nacionales de Información (NATIS) que implica, la administración central de un estado que debe perseguir la disponibilidad de la información pertinente mediante los servicios de documentación, bibliotecas y archivos.

Se tendría que definir las funciones, los objetivos, la importancia y las posibles contribuciones de la documentación, las bibliotecas y los archivos en todos los sectores del planeamiento y desarrollo nacionales teniendo en cuenta sus relaciones específicas con otras profesiones, Robles Zafra (Ibid., pp. 15-16) menciona que:

"Los pasos a seguir en la planeación del NATIS son:

- a) Elaborar su estructura (previendo flexibilidad máxima)
- b) Promover una cooperación eficaz entre todos los tipos de servicios del sistema.
- c) Uso óptimo de los recursos.
- d) Tender a una mayor compatibilidad y normalización.
- e) Facilitar el intercambio internacional de información y materiales."

El mismo autor (Idem., p.15) nos dice que es muy compleja la labor de planificación pues requiere de la "aceptación por el gobierno de la función vital y el

análisis de los recursos materiales y humanos existentes y de las necesidades de los usuarios.

Dentro del marco jurídico, Robles Zafra indica (Ibid. p. 16) que "Habría que dedicar una atención especial a la formulación de una legislación adecuada: a) para garantizar el depósito legal de las publicaciones nacionales; b) para reforzar y respaldar la red de telecomunicaciones como el elemento clave de la transferencia de informaciones; c) para aplicar los acuerdos y convenios vigentes que tiendan a facilitar el intercambio de todo tipo de documentos y suprimir las barreras administrativas que se opongan a la libre circulación de la información; d) para otorgar al personal competente del sector de la información, una categoría y unas condiciones de servicio análogas a las que se conceden a los profesionales de nivel de instrucción equivalentes a otros sectores; e) para llegar a unos acuerdos sobre la equivalencia de exámenes y diplomas obtenidos en otros países; f) para proteger el patrimonio nacional de archivos contra todo peligro posible; g) para permitir el acceso a los archivos que no estén ya clasificados como nacionales."

Este esquema del NATIS, para el caso del consorcio de bibliotecas, podría complementarse con el "Código de Préstamo Interbibliotecario", aprobado en la Asamblea General de la ABIESI, llevada a cabo del 7 de mayo de 1976, en la Ciudad de Querétaro y publicado en las memorias de las VII Jornadas de Biblioteconomía de la AMBAC en 1976 (Idem, p. 8) y en la Ley General de Bibliotecas, publicada en 1988.

Al respecto, aunque la Ley General de Bibliotecas (1988, pp. 64-65) se refiere a bibliotecas públicas, sus Artículos 6 y 7 pueden adaptarse a nuestros fines pues mencionan lo siguiente:

***Artículo 6. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas tiene por objeto:**

- I. Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de éstas; y
- II. Ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de las bibliotecas públicas.

Artículo 7. Corresponde a la Secretaría de Educación Pública:

- I. Efectuar la coordinación de la Red;
- II. Establecer los mecanismos participativos para planear y programar la expansión de la Red;
- III. Emitir la normatividad técnica bibliotecaria para las bibliotecas de la Red, y supervisar su cumplimiento;
- IV. Seleccionar, determinar y desarrollar las colecciones de cada biblioteca pública de acuerdo con el programa correspondiente;
- V. Dotar a las nuevas bibliotecas de un acervo de publicaciones informativas, recreativas y formativas; así como de obras de consulta y publicaciones periódicas a efecto de que sus acervos respondan a las necesidades culturales, educativas y de desarrollo en general de los habitantes de cada localidad;
- VI. Enviar periódicamente a las bibliotecas integradas a la Red dotaciones de los materiales señalados en la fracción anterior;
- VII. Recibir de las bibliotecas integrantes de la Red, las publicaciones obsoletas o poco utilizadas y redistribuirlas en su caso;
- VIII. Enviar a las bibliotecas integrantes de la Red los materiales bibliográficos catalogados y clasificados de acuerdo con las normas técnicas bibliotecológicas autorizadas, a efecto de que los servicios bibliotecarios puedan ofrecerse con mayor eficiencia;
- IX. Proporcionar el servicio de catalogación de acervos complementarios de las bibliotecas integrantes de la Red;
- X. Proporcionar entrenamiento y capacitación al personal adscrito a las bibliotecas públicas de la Red;
- XI. Proporcionar asesoría técnica en materia bibliotecaria a las bibliotecas incluidas en la Red;
- XII. Registrar los acervos de las bibliotecas en un catálogo general que permita la articulación de los servicios;
- XIII. Difundir en el nivel nacional los servicios bibliotecarios y actividades afines a las bibliotecas públicas;
- XIV. Coordinar el préstamo interbibliotecario en el nivel nacional e internacional, vinculando a las bibliotecas integrantes de la Red entre sí y con la comunidad bibliotecaria en programas internacionales;
- XV. Llevar a cabo o patrocinar investigaciones encaminadas a fomentar el uso de los servicios bibliotecarios y el hábito de la lectura; y
- XVI. Realizar las demás funciones que sean análogas a las anteriores y que permitan alcanzar los propósitos."

Los dos Artículos anteriores pueden adaptarse para la reglamentación de los consorcios, trasladándolos a un ámbito local o de un interés particular de acuerdo con los fines de las bibliotecas que participen en los diferentes consorcios, a excepción de los apartados IV, V, VI, VIII, IX y XII del Artículo 7.

1.3. Tipos de consorcios

El consorcio de bibliotecas tiene como propósito establecer una alianza entre instituciones que tienen un interés común. Sus resultados potenciales repercuten en una reducción de precios y en el mejoramiento del uso de recursos compartidos.

El crecimiento de los consorcios se debe a la competencia económica, el acceso y distribución de la información y la tecnología de la información. Aquí, la tarea del consorcio es formar una gran coalición política y económica para tener el control de los gastos.

Las necesidades de la biblioteca, están regidas por la compra de monografías, publicaciones seriadas y por algunas publicaciones con carácter irrelevante, tanto en formato impreso como electrónico. La función del consorcio es usar su poder colectivo para negociar acuerdos en los mejores términos.

Si la biblioteca necesita tener disponibles textos electrónicos completos vía interfaces Web y catálogos de unión virtuales para el uso de recursos compartidos, el consorcio jugaría un papel importante en la coordinación y negociación cooperativa.

Anteriormente, este tipo de cooperación se daba del modo multi-estado y multi-tipo, es decir, se incluían bibliotecas de diferentes estados y tipos; el nuevo consorcio tiene como metas el desarrollo de colecciones y recursos compartidos, la reducción de precios de las operaciones de la biblioteca a través de grupos de compras y el establecimiento de negociaciones con proveedores de información para obtener ventajas para un grupo de bibliotecas afines.

Dentro de este marco tenemos consorcios de varias conformaciones, que incluyen a los altamente centralizados; a los descentralizados sin una agenda común; los que no cuentan con fondos externos; aquellos que carecen de un patrocinador central; los que trabajan sin un personal central; consorcios con pequeños descuentos; con grandes descuentos; con patrocinadores centrales o con fondos externos; con grandes descuentos y grandes beneficios, entre otros.

De todos los anteriores, *Hirshon* (1998, p. 10, consultado 6 de octubre de 2001, <http://www.nelinet.net/ahirshon/consort/sld001.htm>.) hace una división en cuatro grandes grupos:

- Federaciones dispersas
- Redes multi-tipo y multi-estado
- Federaciones enlazadas firmemente
- Consortios fundados centralmente

De estos tipos de organización, *Allen y Hirshon* (1998, p. 40) comentan que los dos primeros no cuentan con mucho éxito por la falta de objetivos comunes y una autoridad central.

Por otro lado, un estudio patrocinado por *The System Development Corporation* (SDC) en respuesta a la inadecuada información disponible sobre

consorcios de biblioteca derivó en dos grandes productos: el *Directory of academic library consortia*, compilado por *Diane D. DeLanoy* y *Carlos A. Cuadra* y la *Guidelines for library cooperation : development of academic library consortia* de *Ruth Patrick* (Kopp, 1998, p. 8). Estas publicaciones son contribuciones significativas a la literatura bibliotecaria y marcan un punto claro en el examen de los consorcios, justo cuando se da la transformación de las bibliotecas con los inicios de los sistemas en línea. Específicamente el trabajo de *Patrick*, da una visión del pasado histórico de los consorcios y pone los cimientos para el examen de los consorcios en los años setentas.

El estudio del SDC identificó 125 consorcios de bibliotecas académicas, fundadas entre 1931 y 1971. De esos consorcios, el 90 % inician después de 1960 lo cual confirma que es a partir de estos años cuando se da el auge de los consorcios, lo anterior se ilustra en la tabla 1:

TABLA 1. Establecimiento de consorcios de biblioteca, 1931-1971

Años de fundación	Números fundados
1961-1971	115
1951-1960	5
1941-1950	3
1931-1940	2

Fuente: Koop (1998) *Library consortia and information technology: the past, the present, the promise.*

Los consorcios de bibliotecas son una industria en crecimiento, adoptan diferentes modelos, pero como tienen intereses comunes, pueden trabajar juntos e incrementar su fuerza política y económica.

Durante la última década los consorcios se han incrementado en los diferentes niveles: local, estatal, regional o internacional y algunos participan a su vez en otros consorcios con objetivos diferentes (Potter, 1997, p. 417).

Los cuatro tipos de consorcios mencionados anteriormente podemos agruparlos: en dos grandes tipos para efectos de nuestro estudio, tomando como base la tipología que propone Gómez (2001, p. 2): por tamaño y por propósitos.

1.3.1 Por tamaño

Dentro del grupo total del estudio del SDC (125) se identificaron cuatro tipos generales de consorcios (Kopp, 1998, p. 9), de los cuales podemos reagrupar los dos primeros por tamaño en:

- Grandes consorcios referidos primeramente al procesamiento técnico computarizado a gran escala.
- Pequeños consorcios referidos a los servicios del usuario y los problemas cotidianos (Idem.)

Dentro del primer grupo, tenemos las federaciones con una organización flexible y descentralizada, con un interés común bajo, sin una agenda de acción, sin un personal centralizado y con un nulo poder de negociación colectiva.

El grupo de pequeños consorcios lo forman redes de bibliotecas de diferentes tipos y de diferentes estados, por ejemplo la *Union Library Catalog of Pennsylvania* (PALINET), *South Libraries Network* (SOLINET), Red de Información de los Estados Sureños de Estados Unidos (*AMIGOS Bibliographic Council, Inc.*), con pocos intereses comunes, alguna agenda de acción, personal central pero sin consolidar, algo flexible y con poco poder de negociación.

1.3.2 Por propósitos

Los dos consorcios restantes del estudio del SDC (Idem.) los reagruparemos por propósitos en:

- Consorcios de cooperación con propósitos limitados respecto a áreas temáticas especiales
- Consorcios limitados a propósitos específicos primariamente como préstamo interbibliotecario u operaciones de redes de referencia."

El primer grupo lo conforman federaciones con una organización bien definida, unidas fuertemente, por ejemplo *Pennsylvania Academic Library Consortium, Inc. (PALCI)*, *Triangle Research Libraries Network (TRLN)*, *Committee on Institutional Cooperation (CIC)*, que cubren un espectro amplio. Bibliotecas de investigación con un interés común alto, con una agenda de acción definida y personal centralizado. Posiblemente estén consolidados centralmente, sean bastante flexibles y con un poder de negociación moderado.

El otro grupo esta formado por consorcios de bibliotecas consolidados económicamente de manera central, generalmente de un estado, por ejemplo *Ohio Library and Information Network (OhioLINK)*, *Illinois Library Computer Systems Organization (ILCSO)*, *Florida Center for Library Automation (FCLA)*, con un interés común alto, una agenda de acción significativa, moderadamente flexibles y con fuerte poder de negociación.

En este punto nos detendremos más para observar que los objetivos o propósitos de los consorcios reflejan la naturaleza de los mismos.

Según el estudio de SDC, aunque algunos consorcios tienen múltiples objetivos, en un universo de 125 consorcios, destacan 15 con los siguientes cuatro objetivos más comunes:

- Compartir y mejorar los recursos (58 %)
- Compartir los recursos (30 %)
- Alcanzar algún propósito singular (14 %)
- Reducir costes (13 %)

Para realizar estos objetivos, quince consorcios llevaron a cabo diferentes actividades indicadas en la siguiente tabla, tomada de la obra de Patrick (citado por Kopp, p. 10).

TABLA 2. Actividades de los consorcios de biblioteca, 1971

Actividad	Porcentaje de consorcios involucrados en la actividad
Privilegios de préstamos recíprocos	78
Expansión de préstamos interbibliotecarios	64
Catálogos o listas de unión	62
Servicios de fotocopiado	58
Servicios de referencia	40
Servicios de entrega	35
Notificación mutua de compras	32
Servicios especiales de comunicaciones	28
Programa de publicación	27
Producción de tarjetas de catálogo	26
Soporte de catalogación (Otros)	26
Compra conjunta de materiales	24
Especialización en la asignación de temas en adquisiciones	22
Actividades de adquisiciones (Otras)	18
Microfilmación	17
Centro de recursos o almacenamiento centrales	17
Centro bibliográfico	14
Proyectos de investigación conjunta	14
Centro distribuidor de información "Cleaning house"	12
Capacitación de personal	12
Programas de orientación de usuarios	11
Otros	7
Servicios de encuadernación	6
Programas de reclutamiento	5

Si analizamos la lista compilada hace casi treinta años, podemos observar que muchas de las actividades emprendidas por los consorcios a principios de los años setentas se llevan a cabo en la actualidad. Sólo varían algunas, debido principalmente al avance de la tecnología, por ejemplo la producción de tarjetas de catálogo, que han sido desplazadas por sistemas integrados, sistemas de cooperación local o tipos similares de proyectos o programas tecnológicos (Ibid., p. 9)

1.4. Consorcios en el mundo

Los consorcios permiten a las bibliotecas negociar con proveedores para lograr precios más económicos y tener acceso a mucha más información.

La tendencia actual es la multiplicación de consorcios que permitan acceder a la información de bibliotecas en diferentes partes del mundo; de esta manera se han establecido consorcios regionales e internacionales para frenar, de alguna forma el que los proveedores limiten el acceso a la información y sigan elevando el precio de la misma.

Los siguientes son algunos ejemplos de diferentes tipos de consorcios que salen del ámbito local facilitando la formación de bibliotecas virtuales, digitales, o sin muros. Es de notar que no se incluyen todos los consorcios posibles, sino algunos representativos de diferentes regiones del mundo.

- En Asia contamos con el *Israel Center for Digital Information Services* (MALMAD), que entró en servicio en 1998 y está formado por ocho universidades de Israel (*Hebrew University, Technion-Israel Institute of Technology, Tel-Aviv*

University, Bar-Ilan University, University of Haifa, Ben-Gurion University, Weizmann Institute of Science and the Open University of Israel), organizadas para servir a una estructura común para la procuración y licencia de información digital. MALMAD provee servicios bibliográficos y de texto completo y negocia compras y servicios adicionales para el grupo (Adler, 1999, p. 135).

El propósito inicial de MALMAD fue servir en la transición del período de la información escrita a la información digital. Entre los proyectos actuales se cuentan:

- Desarrollo de la infraestructura para una Base de Datos Bibliográfica Nacional sobre la supercarretera de la información.
- Catálogo de Unión de Israel de todas las bibliotecas universitarias y varios colegios y bibliotecas especiales.
- Listas de Unión de Publicaciones Seriadas, incluyendo ligas a revistas electrónicas de textos completos.
- Un Catálogo Central de Revistas Electrónicas disponibles para las bibliotecas miembros del MALMAD (Ibid., p. 137).

- Australia esta representado por el *Council of Australian University Librarians* (CAUL), dedicado a proveer accesos para los estudiantes y el personal de las bibliotecas universitarias australianas sobre las fuentes de información fundamentales para el avance de la enseñanza, aprendizaje e investigación a través de un programa expansivo, disseminación de la información, coordinación y adquisición consorcial de servicios de información electrónica (Costello, 1999, p. 154).

En la actualidad, CAUL coordina proyectos de investigación nacional entre los cuales se cuentan *Janus Collaborative Information Centres*, el *Benchmarking Project and the Authentication Project*, además de actuar como intermediario en la compra de fuentes de información electrónica por medio de consorcios y servir como medio para el intercambio de información entre sus miembros (Idem.).

-En el continente africano destaca el *Gauteng and Environs Library Consortium* (GAELIC). El más grande consorcio de bibliotecas académicas de África del Sur, concebido como respuesta a diversos factores: presentes en instituciones de educación superior y bibliotecas en África del Sur (Edwards, 1999, p. 123).

-En Europa, la cooperación por medio de consorcios es más visible en las bibliotecas universitarias y de investigación. Como ejemplo de lo anterior mencionaremos:

Un consorcio representativo de Europa como es el *Consortium of European Research Libraries* (CERL). Sus propósitos son compartir recursos y experiencias entre bibliotecas de investigación con el fin de mejorar el acceso, así como el uso y preservación de la herencia europea impresa (CERL, consultado 22 de enero de 2002, <http://www.cerl.org/CERL/cerl.htm>).

De acuerdo con lo mencionado en su página (Idem.), CERL esta formado por tres tipos de usuarios: miembros con pleno derecho (42), miembros asociados (18) y miembros especiales (13). Los miembros especiales están conformados principalmente por librerías y grupos de anticuarios de Europa y Estados Unidos.

El consorcio fue creado en 1992 por iniciativa de bibliotecas de investigación de varios países de Europa. El primer objetivo fue registrar todos los libros impresos en Europa durante el periodo "Hand-Press", esto es, antes de 1830, sobre una base de datos legibles por máquina. Primeramente se establecieron un conjunto de principios funcionales y especificaciones técnicas para el acopio y captura de la información. La base de datos, llamada *Hand Press Book database* (HPB), comenzó a reunir y preparar los archivos en el año de 1994 y estaba lista para su utilización en 1997 (CERL, consultado 22 de enero de 2002, <http://www.cerl.org/CERL/cerl.htm>).

La base de datos es administrada por el *Research Library Group* (RLG), una asociación de 163 universidades, bibliotecas nacionales, archivos, sociedades históricas y otras instituciones que desarrollan recursos de información alrededor del mundo y actualmente cuenta con 1,068,812 registros (RLG, consultado 22 de enero de 2002, <http://www.rlg.org/filesize.html>).

En el Reino Unido se da una situación especial con el *Combined Higher Education Software Team* (CHEST), que se diferencia de la mayoría de los consorcios, en que no está enraizado dentro de una biblioteca y en el que cada institución tiene la libertad de decidir si se suscribe o no a cualquier acuerdo en la compra de software.

CHEST nació fuera del ámbito de la computación, no pertenece al mundo de la biblioteca y no es un consorcio en la manera en que la mayoría de la gente usa el término, por lo que sorprende que haya llegado a ser uno de los grupos de compras electrónicas más grandes y exitosos del mundo con alrededor de 650 instituciones afiliadas.

Fundado en 1987, inicialmente sólo debía servir a las universidades, pero debido al reconocimiento obtenido, empezó a atraer socios adicionales sobre todo del ámbito de la educación superior (*Johnson*, 1999, p. 149).

Dentro del Reino Unido se discute cómo hacer frente al incremento del precio en la compra de libros y revistas, siendo la solución propuesta, la formación de consorcios. Las organizaciones tradicionales como la *Standing Conference of National and University Libraries* (SCONUL), el *Consortium of University Research Libraries* (CURL) y otras agrupaciones han utilizado este tipo de organización para la compra cooperativa.

La organización dominante en la compra de recursos electrónicos en el Reino Unido es el *Joint Information Systems Committee* (JISC), que trabaja a través de varias agencias y patrocina la compra de una amplia variedad de recursos electrónicos. La más reciente iniciativa del JISC es la *National Electronic Site Licence Initiative*, que ayuda para poner a disposición de muchas bibliotecas universitarias del Reino Unido, revistas académicas de texto completo y patrocina con descuento las compras de esas revistas (*Friend*, 1999, p. 145).

SCONUL fué fundado en 1950 y tiene como miembros a todas las bibliotecas universitarias en el Reino Unido y la República de Irlanda, así como también las bibliotecas nacionales del Reino Unido (*Ibid.*).

La amplitud de SCONUL explica la existencia de *Consortium University Research Libraries* (CURL), formado en 1983 específicamente para actuar con la mayoría de las bibliotecas de investigación. Al respecto, *Friend* (*Idem.*) indica que las dos organizaciones coexisten felizmente, sin embargo, las bibliotecas

académicas, necesariamente se inclinan hacia el CURL, que ha estado más cerca de las negociaciones del reparto para el acceso a la información electrónica.

Otro de los esfuerzos visibles en Europa se da en España con el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC). Formado por ocho universidades públicas de Cataluña (*Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira y Virgili, Universitat Oberta de Catalunya* y la *Biblioteca de Catalunya*), con la misión de mejorar los servicios bibliotecarios de esta región a través de la cooperación de recursos (Anglada, 1999, p. 139).

-Referente a Norteamérica, en Canadá existe un consorcio de 10 instituciones de educación postsecundaria en Nueva Escocia llamado *Novanet*, que cuenta con 26 bibliotecas distribuidas en 23 campus. Cooperan para incrementar el acceso al conocimiento e información para beneficio de alrededor de 55, 000 estudiantes, incluyendo cuerpo docente y personal de las instituciones que conforman el consorcio (Marshall, 1999, p. 130). Sus actividades principales son mantener un sistema de administración bibliotecario integral, incluyendo bases de datos bibliográficos de las bibliotecas participantes en el consorcio, desarrollar acercamientos innovadores para el uso de recursos compartidos y facilitar el desarrollo de colecciones cooperativas entre las bibliotecas del grupo. *Novanet* fue el pionero de los consorcios universitarios de Canadá y es un componente

fundamental de la economía del conocimiento sustentable de Nueva Escocia (Ibid., p. 134).

- En Estados Unidos proliferan los consorcios, sin embargo podemos destacar los siguientes:

Georgia Library Learning Online (GALILEO). Originalmente formado por 34 instituciones en el *University System of Georgia*. Incluye cuatro instituciones doctorales, dos universidades regionales, 13 universidades generales y 15 colegios. Fue formado por el interés del *University System of Georgia* en proyectos cooperativos que beneficiarán a todos sus estudiantes y facultades y que se extendió al resto del estado (Potter, 1997, p. 420).

OhioLink. Formado por todas las universidades estatales, dos universidades privadas y el *Ohio State Library*, opera integrando sistemas bibliotecarios que se conectan a un sistema centralizado y mantienen un catálogo de unión. La razón de su formación fue proveer instalaciones para el almacenamiento regional y el préstamo interbibliotecario. Proporciona recursos electrónicos negociados a precios bajos (Ibid., p. 424).

Online Computer Library Center (OCLC). Tal vez el consorcio más grande en el nivel mundial. Formado en 1967 en Ohio, ha integrado a otros países en una serie de proyectos con objetivos que incluyen la entrega rápida de documentos y préstamo interbibliotecario automatizado. Brinda servicio a más de 34,000 bibliotecas en 67 países y territorios. Las bibliotecas participantes añaden 700,000 items a su base de datos catalográfica semanalmente. Su impacto en las

bibliotecas es muy alto y se mantiene a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías de información en bibliotecas. (Mattes, 2000, p. 11)

Association of Research Libraries (ARL). Agrupa a 122 bibliotecas académicas de los Estados Unidos, con proyectos para facilitar el acceso a información no disponible en bibliotecas norteamericanas.

Con iguales programas esta el *Global Resources Program* (GRP), además de proporcionar fondos para proyectos regionales de acceso a la información en África, Alemania, Japón, América Latina, Asia del Sur y Asia del Sureste.

International Coalition of Library Consortia (ICOLC). Este es el ejemplo que muestra la tendencia a crear megaconsorcios. Fundado en 1997 bajo el nombre de *Consortium of Consortia* (COC), actualmente cuenta con más de 100 consorcios que representan bibliotecas de Estados Unidos, el Reino Unido, Holanda, Australia, Canadá, Israel, China, Dinamarca, África del Sur, Grecia, Italia, Suecia, Bélgica, Nueva Zelanda y otros países. ICOLC, marca lineamientos para negociar contratos con proveedores de sistemas automatizados e información electrónica. (*International Coalition of Library Consortia*, 1999, p. 168).

- En América Latina tenemos:

Biblioteca Regional de Medicina (BIREME). Establecida en 1967 por un convenio de la Oficina Panamericana de Salud (OPS) y el gobierno de Brasil, tiene como misión desde 1982 apoyar el mejoramiento de la enseñanza, la investigación y la atención de la salud en los países de América Latina y el Caribe. Indiza artículos de cerca de 670 revistas, tesis, libros, memorias, conferencias y

publicaciones gubernamentales. Según Mattes (2000, pp. 10-11), cuenta con más de 150,000 registros.

Ibero-American Science and Technology Education Consortium (ISTEC). Formado en 1990, provee revistas electrónicas y bases de datos principalmente a universidades de Estados Unidos y 15 países latinoamericanos, incluyendo también a España y Brasil. Sus actividades agrupan la investigación y desarrollo de laboratorios, la educación continua, el proyecto "Los Libertadores" (red computacional entre investigadores, maestros, líderes políticos y científicos) y un proyecto llamado "Library linkages" que apoya las actividades para compartir información en el nivel regional (Ibid., p. 11).

Sistema de Información y Documentación Agropecuario de América Latina y el Caribe (SIDALC). Gestionado en 1998 por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con financiamiento de la Fundación Kellogg, está orientado a crear un sistema de información sobre agricultura, desarrollo rural y campos afines para la información de los profesionales, los estudiantes, las instituciones de desarrollo y las comunidades rurales de América Latina y el Caribe (Coto y Gil 2000, p. 6). En febrero del año 2000, en México, fue presentada la propuesta para la creación del Consorcio del SIDALC en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Alerta al Conocimiento S.A. La misión principal de este grupo es apoyar a la docencia e investigación que se realiza en Chile utilizando la colaboración entre instituciones de educación superior, para compartir la información contenida en publicaciones periódicas de todas las áreas del conocimiento a través de los servicios de adquisición y uso cooperativo (Jasmén, 2000, p. 63). El proyecto fue

formalizado legalmente en 1993 por nueve universidades chilenas: Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Católica del Norte, Universidad del Bio-Bio, Universidad Federico Santa María, Universidad de Santiago, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad de Tarapacá y Universidad de la Frontera (Ibid. pp. 64).

1.5. Consorcios en México

En México, la cooperación ha estado presente en muchas formas, la mayoría de las veces por acuerdos de persona a persona, por lo que un consorcio vendría a normalizar este tipo de colaboración para realizar trabajos conjuntos y alcanzar fines específicos, por ejemplo catálogos colectivos, préstamos interbibliotecarios, catalogación cooperativa, disseminación selectiva de información, educación de usuarios, entre otros.

Lo anterior se puede lograr sobre la base de algunas consideraciones como las propuestas por Lluís Anglada (citado por Gómez, 2001, p. 2):

“El convencimiento de que los servicios se pueden mejorar a través de la cooperación.

Una buena red de comunicaciones.

Un marco territorial claramente definido en el ámbito de financiación de las universidades.

Una situación política propicia.

El éxito de un proyecto cooperativo como un catálogo colectivo.

Una situación homogénea respecto a las normas e instrumentos técnicos usados por las bibliotecas”.

Un ejemplo que ilustra lo anterior es la Red de Bibliotecas del Área Químico-Médico-Biológica, puesta en marcha en 1983 por un grupo de 13 dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México que contemplaba proyectos a corto, mediano y largo plazo, con actividades que incluían la adquisición cooperativa, la formación de un catálogo colectivo, el préstamo interbibliotecario, la disseminación selectiva de información, la instrucción de usuarios y proyectaba enlazar la red con otras redes similares, tanto en el nivel nacional como internacional (Chong, 1984, p. 68).

Otra red, ésta con alcances binacionales, es la Red de Cooperación México-Estados Unidos, conocido como el Grupo AMIGOS, establecida en septiembre de 1989 (Seal, 1990, p. 29). El grupo lo integran bibliotecas de instituciones de educación superior ubicadas principalmente en el Área Metropolitana de la Ciudad de México y bibliotecas estadounidenses. Por parte de México participan las siguientes instituciones: El Colegio de México, Universidad de las Américas, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM CEM), Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Universidad Internacional, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Instituto Mora, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México (ITESM CCM) e Instituto de Investigaciones Eléctricas, además de la Biblioteca Benjamin Franklin.

Por parte de Estados Unidos participan la *University of Texas at Austin*, *University of Arizona*, *Arizona State University*, *University of Texas at El Paso*, entre otras bibliotecas del sureste de Estados Unidos.

El programa que los guía incluye los siguientes propósitos:

"- Promover y aumentar investigaciones académicas para facilitar el intercambio de información escolar entre los dos países.

- Mejorar la vinculación entre las comunidades bibliotecarias y de investigaciones en ambos países"

Los objetivos del programa son:

"- Evaluar la eficacia del programa en términos costo-beneficio, el período para hacer la devolución y la habilidad de proveer los materiales bibliotecarios necesitados.

- Determinar la utilidad del programa para los investigadores.

- Identificar los tipos de materiales que más probablemente se soliciten.

- Determinar la cantidad normal de solicitudes de préstamo interbibliotecario entre los dos países.

- Identificar problemas y operaciones.

- Establecer y mejorar los procedimientos para el manejo de las solicitudes.

- Estimar los costos anuales de tal programa." (Op. cit., p. 29).

El mecanismo que utilizan para el préstamo es el correo diplomático de la Embajada de los Estados Unidos y tratándose de los materiales urgentes utilizan la máquina de telefacsimile en el envío de las fotocopias (Ibid., p. 30). Actualmente también utilizan ARIEL, que es un sistema de transmisión electrónica de documentos por medio de Internet que permite el barrido de la documentación original, archivándola en unos ficheros que se envían en forma comprimida al solicitante a su buzón de correo electrónico. La biblioteca receptora sólo debe disponer de un visualizador TIFF multipáginas para su lectura o impresión.

Posteriormente se estableció el *Transborder Library Forum* (Guerrero y Mattes, 2001, p. 2) para promover el préstamo interbibliotecario entre bibliotecas de Estados Unidos y México y para el intercambio de ideas y establecimiento de proyectos cooperativos entre las bibliotecas de Estados Unidos, México y Canadá. El Foro lleva a cabo reuniones anuales alternándolas en Estados Unidos y México organizadas por grupos de voluntarios, sin oficinas fijas.

El Programa de Préstamo Interbibliotecario, oficialmente denominado "Programa de Préstamo Interbibliotecario Transnacional" (Ibid., p. 3), se creó para ayudar a las necesidades de pequeñas bibliotecas, incluyendo bibliotecas académicas, médicas y especiales. Fue diseñado para promover el préstamo interbibliotecario entre bibliotecas de Estados Unidos y México, así como para estimular la actividad de préstamo interbibliotecario entre bibliotecas ubicadas en diferentes partes de México.

El préstamo interbibliotecario en México funciona exclusivamente en el medio local. En los inicios de 1995, un número de bibliotecarios expresó su interés por crear un proyecto que les ayudaría a obtener artículos de publicaciones que no estaban disponibles en bibliotecas locales. Muchos colegas esperaban que las bibliotecas académicas de Estados Unidos les apoyaran a obtener copias de artículos disponibles en las colecciones estadounidenses.

Como resultado de ese interés, *Robert A. Seal* y *Daniel Mattes* crearon en diciembre de 1995, una "Propuesta para la Creación de un Grupo de Trabajo de Préstamo Interbibliotecario entre Estados Unidos y México" (*Seal y Mattes, 1998, p. 96*).

Del mismo modo, estos bibliotecarios prepararon más tarde un nuevo documento titulado "Lineamientos Sugeridos para el Préstamo Interbibliotecario Transnacional" y se encargaron de organizar y coordinar un proyecto piloto que incluía 22 bibliotecas mexicanas y 11 estadounidenses. Por parte de Estados Unidos fueron bibliotecas académicas, por parte de México se incluyeron bibliotecas especiales, médicas y académicas.

En una evaluación presentada en 1998, el grupo decidió que el proyecto piloto había sido exitoso y recomendaron que se volviera un programa permanente.

Actualmente están registradas como participantes en el Programa del Foro de Préstamo Interbibliotecario Transnacional 49 bibliotecas, de las cuales 39 son mexicanas y 10 son estadounidenses, y también participan en el programa de manera esporádica y no oficial otras 31 bibliotecas mexicanas (Guerrero y Mattes, 2001, p. 3).

También se han desarrollado muchos esfuerzos cooperativos bajo el nombre de "Redes" en diferentes áreas del conocimiento, entre los cuales podemos mencionar la Red Nacional de Colaboración en Información y Documentación en Salud (RENCIS) que inició su operación en el año de 1990, como un proyecto de colaboración entre 8 instituciones del país y que actualmente incluye 24 nodos, en 11 estados del país, es decir en una tercera parte del territorio nacional (<http://cenids.insp.mx/rencis>); la Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación (REDUC) que es un sistema cooperativo de producción y difusión de información en la región de América Latina (<http://www.reduc.cl/homereduc.nsf>); la Red Latinoamericana de

Información y Documentación (REDUC), cuyos objetivos son alentar la recuperación de resultados de investigación e innovación educativa, así como sistematizarlos y difundirlos por medio de un lenguaje común, que asuma circunstancias específicas, en un plano de equidad y pluralidad de realidades y enfoques culturales (<http://www.unam.mx/cesu/redmex>), y el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) que inicia trabajos en 1979, en el otrora Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CLATES A.C.). Esta institución transformó en el Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES) dependiente de la UNAM hasta 1989, posteriormente, y hasta 1997 tuvo su sede en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), también de la UNAM. Desde marzo de 1997, el sistema de información IRESIE se incorporó al Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) en donde continúa hasta la actualidad (<http://www.unam.mx/cesu/iresie1.htm>).

CAPÍTULO II. BIBLIOTECAS DE ESCUELAS DE PERIODISMO EN EL DISTRITO FEDERAL Y ZONA METROPOLITANA

Las bibliotecas de periodismo surgen casi a la par que de las escuelas de periodismo y su crecimiento fue lento. El desarrollo de sus colecciones se formó principalmente de donaciones, sin que hubiera un procedimiento de crecimiento regular.

En la actualidad han experimentado un rápido crecimiento y han evolucionado hacia fondos altamente especializados. Este fenómeno plantea nuevos retos que se van a analizar en este trabajo.

Como primer punto, daremos una introducción a las escuelas de periodismo en general y posteriormente nos enfocaremos a cada escuela en particular.

A finales de la década de 1940 se iniciaron las primeras carreras de periodismo en instituciones de educación superior en México. Tres de las escuelas que iniciaron en ese tiempo han permanecido hasta nuestros días: la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, hoy Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Universidad Veracruzana (Benassini Félix, 1996, p. 9).

A estas tres primeras escuelas, se sumarian en 1975, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, ambas de la UNAM.

Posteriormente, se fundaron, la Universidad del Distrito Federal en 1984, la Universidad de Periodismo y Arte en Radio y Televisión (PART) en 1985 y el Centro Universitario de Periodismo y Publicidad, en 1992.

De todas las escuelas de comunicación existentes en el Distrito Federal y Zona metropolitana, estas son las siete que ofrecen el grado de licenciado en periodismo.

Para nuestro estudio tomaremos sólo cuatro bibliotecas pertenecientes a escuelas de periodismo ubicadas en esta zona geográfica: la Escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCS), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán (ENEP-Acatlán) y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón (ENEP-Aragón), la primera por ser la más antigua y de mayor tradición y las otras tres por pertenecer a un mismo sistema educativo lo cual facilita la integración futura en el consorcio y sirve de ejemplo para las otras escuelas de periodismo.

La exclusión de las otras escuela obedece a lo reciente de su creación, además de que su inclusión incrementaría la complejidad del consorcio.

A partir de esta selección se realizó un estudio de las cuatro escuelas de periodismo en donde se reflejan coincidencias y diferencias que servirán para el establecimiento de un consorcio de bibliotecas del área de periodismo.

2.1. Biblioteca Fernando Díez de Urdanivia de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García

La Escuela de Periodismo Carlos Septién García (EPCS) fue fundada el 30 de mayo de 1949 por don Luis Beltrán y Mendoza, presidente de la Acción Católica Mexicana, formándose su cuerpo docente con los maestros Fernando Díez de Urdanivia (primer director de la escuela), Alejandro Avilés (maestro de castellano),

Ramón de Hertze Garmendi (catedrático de Filosofía y teología) y el maestro de historia general José González Torres (Vargas Moreno, 2001, pp. 30-31).

A través de su historia, la Escuela ha tenido una vida errante, originalmente se localizó en la Calle de Edison 40 Colonia Centro en un local facilitado por el Instituto de Cultura Femenina, con el correr del tiempo, se trasladó a la Av. San Juan de Letrán núm. 23 y debido a los daños provocados por el temblor de 1957, tuvo que emigrar al Colegio Cristóbal Colón donde compartía sus aulas permitiéndosele utilizarlas solo por las mañanas. Debido a esta situación la Escuela volvió a desplazarse a las calles de Bucareli y General Prim para posteriormente ocupar un piso en la Calle de Barcelona núm. 11, donde permaneció hasta 1959 (Castro Escamilla, 1998, p. 5)

La Escuela estaba en pleno crecimiento lo que ocasionó un constante cambio de sedes entre los años de 1960 y 1970, las cuales son enumeradas por la propia Castro Escamilla (Idem.): en la calle Guillermo Prieto de la colonia San Rafael, luego en Durango 341, colonia Roma, después en Goldsmith 116 en Polanco, hasta que en 1975 se asentó en su domicilio actual, la calle de Basilio Vadillo núm. 45 colonia Tabacalera, en un edificio rentado a la Escuela Libre de Derecho.

La EPCS lleva el nombre de quien fuera su segundo director, Carlos Septién García (1911-1953), muerto en un accidente de aviación. Él fue quien dio la inspiración de gran parte del ideario concibiendo al periodismo como una "técnica de decir la verdad" y como el "parlamento diario de los pueblos" (Hernández, 1999, p. 11).

Bajo la dirección de Alejandro Avilés, se separó de Acción Católica Mexicana en 1966 para lograr su independencia profesional y obtener el reconocimiento oficial y poder expedir títulos de Licenciado en Periodismo por parte de la Secretaría de Educación Pública. Ese mismo año se constituyó la Asociación Cultural Carlos Septién García y 10 años después, en 1976, se obtuvo la incorporación al Sistema Nacional de Educación (Ibid., p. 12).

El número total de alumnos hasta el mes de diciembre de 2001 era de 518, de los cuales 128 eran alumnos de nuevo ingreso (Belman Alejandro, Patricia, 2002).

La biblioteca de la EPCS lleva el nombre del primer director y uno de los maestros fundadores de la Escuela: Fernando Díez de Urduvía e inicia labores en 1950 con cerca de 3,000 volúmenes aproximadamente (Guzmán Vega y Hernández Velázquez, 1992, p. 35).

En el punto anterior hay discrepancia con la obra de Castro Escamilla (1998, p. 7) que indica que la biblioteca surge a la par que la Escuela, en 1949 por iniciativa del propio Fernando Díez de Urduvía, integrándose su colección inicial con 100 títulos aproximadamente, así mismo indica que se encontraba en condiciones deplorables, sin material suficiente que cubriera los programas de estudio y careciendo de los servicios de profesionales bibliotecarios.

Hasta 1974, la biblioteca permanece sin cambios significativos funcionando más como un depósito de libros para préstamo interno y la localización de las obras, dependía de la memoria de la persona encargada del servicio.

Para 1991, Guzmán Vega y Hernández Velázquez (1992, p. 36) encontraron que el número de volúmenes aumentó a 14,000 con un promedio de

tres ejemplares por título, de los cuales el 98% se adquirió por compra y el 2% restante se obtuvo por la donación de maestros, alumnos y la Editorial Panorama.

Aunque se menciona que la biblioteca estaba organizada mediante "fichas bibliográficas" y las mismas autoras (Ibid., p. 37) señalan como fecha de inicio de la adopción del Sistema de Clasificación de Melvil Dewey el 25 de septiembre de 1990, cuando se contrató a una persona especializada en bibliotecología, no es sino hasta finales de 1993, durante la administración del maestro Manuel Pérez Miranda como director de la Escuela, cuando se inician los trabajos de catalogación y clasificación de la biblioteca y la elaboración de los catálogos para consulta y uso personal del personal bibliotecario y para los usuarios.

En el año de 1997 se puso en marcha un servicio de sala de Internet, anexo a la biblioteca, para ofrecer difusión institucional y promover los servicios de la biblioteca (Castro Escamilla, 1998, p. 13). La sala de Internet estuvo en funcionamiento hasta finales de 1999 cuando fue trasladada a otra parte del edificio, con otras funciones que no incluían entre sus prioridades las actividades de la biblioteca.

Como parte de la organización de los materiales bibliográficos de la biblioteca, se definieron los tipos de catálogos que se elaborarían, el nivel de catalogación descriptiva, el esquema de clasificación, los encabezamientos de materia que se adoptarían y las prioridades de los materiales que se trabajarían primeramente.

Se adoptó el catálogo dividido para la consulta externa y se establecieron para el uso interno los catálogos de autoridad de materia, autoridad de serie, autoridad de editoriales, un catálogo oficial y uno topográfico.

Se eligieron los encabezamientos de materia de la maestra Gloria Escamilla como base para estructurar la traducción y adaptación que se realiza de los encabezamientos de materia de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América (LC). La lista de encabezamientos elegida se complementa con el Bilindex, Bilindex I, Bilindex II, la lista de encabezamientos de Sears, traducida por Carmen Rovira y la Lista de Encabezamientos de la Biblioteca Luis Angel Arango de Colombia.

Se adoptó el Esquema de Clasificación de *Melvil Dewey* edición 18 con adiciones de la 19 para la clasificación de las colecciones, actualizándose posteriormente con las ediciones 20 y 21.

Hasta antes de esta etapa de la biblioteca, todo se elaboraba en forma manual y posteriormente se empezó a trabajar con la ayuda de un programa de los llamados "caseros" que permitía elaboración de juegos de tarjetas completos para mantener actualizados los diferentes catálogos.

Para ese tiempo, el personal de biblioteca estaba integrado por cinco personas, cuatro de ellas con estudios profesionales en el área de bibliotecas, dos en el turno matutino y dos en el turno vespertino y una persona encargada del mantenimiento y el servicio de fotocopiado.

En el año de 1996 se adquirió el Sistema Integral Automatizado de Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC) versión 5.0, que se ha venido actualizando hasta llegar a la versión más reciente llamada SIABUC Siglo XXI.

Desde enero del año 2001, se cuenta con la consulta en línea del acervo de la biblioteca dentro de la escuela, mediante tres terminales puestas a disposición de los usuarios.

Para facilitar la cooperación con las bibliotecas con las cuales se tienen convenios de préstamo interbibliotecario, se está trabajando en un proyecto para ofrecer la consulta de sus catálogos a través de la página electrónica de la Escuela.

En la actualidad, la biblioteca es atendida por seis personas, de las cuales cuatro cuentan con estudios terminados: en el campo bibliotecario, dos en el turno matutino, y una en el turno vespertino y una con turno mixto, además de una persona encargada del mantenimiento y otra del servicio de fotocopiado que también cubren ambos turnos (Belman Alejandro, Patricia, 2002a).

2.1.1.Objetivos

La biblioteca tiene como objetivo fundamental el adquirir, "difundir, conservar e incrementar su acervo bibliográfico para el apoyo de la comunidad escolar, así como de los programas de estudios de la Licenciatura en Periodismo. Además de ser auxiliar en las labores de investigación y docencia" (Escuela de Periodismo Carlos Septién García, 1997, p. 1).

Para ello realiza funciones como seleccionar, adquirir, organizar, conservar, administrar y difundir el acervo de la biblioteca con sus diferentes colecciones (colección general, hemeroteca, consulta) y el servicio de reprografía, así como proporcionar a los usuarios la información que requieren sobre la biblioteca y sus recursos, además de llevar a cabo los servicios bibliotecarios en sus diferentes modalidades (Idem.).

2.1.2. Tipo de materiales

La biblioteca Fernando Díez de Urdanivia adquiere sus materiales en diferentes formatos (impresos, audiovisuales, electrónicos, ópticos, entre otros), predominando el material impreso. Cubre diferentes temas, dando preferencia a las áreas de periodismo, comunicación, fotografía y literatura.

La adquisición del material se hace principalmente por medio de la compra y la donación.

El acervo de la biblioteca está formado por la colección general, la colección de libros en reserva, las obras de consulta, las obras especiales, las tesis, el archivo vertical, las publicaciones periódicas y otros materiales (Ibid. p. 5) entre los cuales se cuentan videocasetes, discos compactos, algunos mapas, diapositivas, cassetes, entre otros, ilustrados en la siguiente tabla:

TABLA 3. Acervo de la Biblioteca Fernando Díez de Urdanivia

MATERIAL	NUM. DE TITULOS	VOLUMENES / UNIDADES	CLASIFICACION
LIBROS	5,426	11,439	Clasificación Dewey
TESIS	602	1,817	Clasificación Propia
PUBL. PERIÓDICAS	20		Kardex
MAPAS	4	4	Clasificación Dewey
GLOBO TERRAQUEO	1	1	Sin Clasificar
VIDEOCASSETES	7	37	Clasificación Dewey
CD-ROM (MULTIMEDIA)	4	7	Clasificación Dewey
ARCHIVO VERTICAL	147	17	Sin clasificar

FUENTE: México. Secretaría de Educación Pública (2001): Estadística de bibliotecas Enero-Diciembre del 2001.

Dentro del acervo, son de especial valor las obras de periodismo, contándose con algunos títulos que se encuentran fuera de prensa; la colección de tesis de la institución, que ha logrado reunir casi la totalidad de los trabajos de titulación de los egresados desde 1976; una colección especial agrupada bajo el

nombre de Fondo Carlos Septién García con obras escritas por los alumnos egresados de la institución y se está formando una colección de videocasetes proporcionados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Belman Alejandro, Patricia, 2002a).

2.1.3. Organización de la colección

El objetivo de la catalogación y clasificación es proporcionar un control eficaz de las diferentes colecciones de la biblioteca para facilitar la consulta de la comunidad de usuarios de la información y para que el propio personal de la biblioteca tenga un mejor desempeño en la realización de sus actividades.

La catalogación de esta institución se realiza con base en las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed.

Para la clasificación se utilizó primero el Sistema Decimal de *Melvil Dewey* edición 18 con adiciones de la 19, posteriormente la edición 20 y a partir del año 2001, la colección se está actualizando en cuanto a la clasificación con la edición 21. A la signatura topográfica se agregan señalamientos para las colecciones de consulta, de videocasetes, del Fondo Carlos Septién García y de literatura, a los cuales se les antepone la letra C, la letra V y las letras FCSG respectivamente.

En el caso de la literatura, se conserva el número de clasificación sin cambios para las obras del país de la lengua original y se utiliza la opción que indica que se pueden agregar letras para distinguir literaturas de lenguas específicas mediante las iniciales del país que comparte el idioma, por ejemplo

860 se asigna para la literatura española escrita en España y M860 para la literatura española escrita en México.

Los anaqueles cuentan con señalamientos que indican los números de clasificación que contienen para facilitar la localización de los materiales por parte de los usuarios.

2.1.4. Servicios

El uso de los recursos y colecciones de la biblioteca están dirigidos principalmente a los estudiantes, maestros y personal de la EPCS, sin embargo se atiende a todos los visitantes que soliciten información bibliográfica con el único requisito de mostrar una identificación vigente.

Ofrece sus servicios en dos turnos de lunes a viernes: el turno matutino de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. y el turno vespertino de 17:00 hrs. a 21:00 hrs.

De la catalogación y clasificación de las colecciones se desprenden los catálogos de autoridad en formato electrónico (materia, autor, editoriales y serie), los catálogos impresos en tarjetas oficial y topográfico, catálogo dividido (autor, título, materia) y el catálogo en línea. Del total de obras de la biblioteca, 5,426 títulos (11,439 volúmenes) se encuentran catalogados y clasificados.

La búsqueda en los catálogos de la biblioteca se realiza utilizando el catálogo dividido impreso en tarjetas y un catálogo en línea mediante el módulo de consultas del SIABUC Siglo XXI.

La función principal de la biblioteca Fernando Díez de Urdanivia es servir a los alumnos, maestros y personal de la EPCS, sin embargo proporciona el servicio

de préstamo en sala al público en general y el servicio de préstamo interbibliotecario a otras bibliotecas que así lo soliciten.

Para hacer uso de los servicios, los alumnos de la institución deben obtener la credencial de biblioteca presentando una fotografía tamaño infantil y su credencial que los acredite como alumnos de la escuela de periodismo. Las credenciales se renuevan cada año. El sistema del registro se considera un componente básico para un mejor control y seguridad de las colecciones de la biblioteca y como apoyo para informar al usuario el *status quo* del mismo.

Los usuarios externos deben presentar identificación actual para obtener acceso a las colecciones y poder solicitar los materiales de lectura de dentro de la biblioteca.

El préstamo en sala se ofrece a todo tipo de usuarios y se facilita debido a que a la mayor parte de las colecciones se tiene acceso mediante el sistema de estantería abierta en las secciones de materiales de consulta (enciclopedias, diccionarios, almanaques, y otros), colecciones generales y hemeroteca.

Otra modalidad es el préstamo especial del material solicitado para una exposición en clase, para una investigación en la sala de máquinas de escribir, para trabajar en la sala de edición o en el departamento de Internet, todo dentro de los horarios de la biblioteca y que debe devolverse el mismo día.

El préstamo a domicilio es por un período de 5 días hábiles con derecho a dos renovaciones cuando la obra no haya sido solicitada por otro usuario. Este servicio se ofrece sólo a los usuarios registrados en la biblioteca e incluye las obras de la colección general, colección especial de discos compactos, videocasetes y tesis.

La biblioteca estableció convenios de préstamo interbibliotecario con otras bibliotecas desde 1993. Actualmente mantiene acuerdos firmados con 37 instituciones, de las cuales la mayoría son bibliotecas universitarias y algunas otras son del Sector Público.

La biblioteca proporciona al público el servicio de consulta y se esfuerza por ofrecer el total de sus recursos con la única finalidad de servir de la mejor manera posible. Las colecciones de consulta (bibliografías, enciclopedias, diccionarios, y otros) son de acceso libre y apoyan este servicio proporcionado dentro de la biblioteca, atendándose además consultas telefónicas de usuarios externos.

Desde 1999 se ofrece una orientación formal al inicio de cada ciclo escolar diseñada como una introducción básica para los usuarios sobre los servicios, las colecciones y los recursos de la biblioteca. Incluye una introducción a los servicios y a las colecciones; cómo localizar y solicitar los materiales en estantería abierta; sugerencias de cómo aprovechar eficientemente la biblioteca; instrucciones de cómo utilizar los diferentes catálogos y otras fuentes para buscar exactamente la información.

Como parte de sus funciones y para ofrecer un mejor servicio, la biblioteca mantiene un programa permanente de encuadernación realizada por personal profesional y vigila que los materiales se encuentren en buenas condiciones mediante restauraciones menores realizadas por el personal de la biblioteca.

El servicio de fotocopiado está disponible dentro de la biblioteca con la única restricción de reproducir sólo hasta un máximo de 60% de la obra solicitada (Escuela de Periodismo Carlos Septién García, pp. 3-6), el precio por el servicio es de 0.40 centavos por hoja.

2.1.5. Personal

A partir de 1990 la biblioteca cuenta con personal profesional del área de bibliotecología, en ese año ingresaron dos personas del Colegio de bibliotecología de la UNAM y en 1993 se incorpora otro profesional. El personal se completaba con una persona para el mantenimiento y el manejo de las fotocopiadoras.

Desde 1994 hasta la fecha, el personal que labora en la biblioteca en atención directa al público, cuenta con estudios terminados en el área de bibliotecas. El número completo se compone de seis personas, cuatro en el turno matutino y cuatro en el turno vespertino (tres personas cubren ambos turnos). De ellos, cuatro tienen estudios profesionales de bibliotecología o biblioteconomía, una persona se encarga del mantenimiento y otra del servicio de fotocopiado.

2.1.6. Reglamento

El Reglamento vigente de la biblioteca data de 1997, siendo promovido por el director de la EPCS, el profesor Manuel Pérez Miranda y el Secretario de Asuntos Escolares y Coordinador de la Biblioteca, el profesor José Alfredo Páramo.

"Este reglamento fue notificado a la Dirección de Regulación de Instituciones Particulares, Departamento de Evaluación de Resultados, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 25 de marzo de 1996 y recibió la autorización correspondiente" (Ibid., p. 9).

2.2.Coordinación de los Servicios Bibliotecarios y Documentales Biblioteca Isidro Fabela de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En 1951 se inician las actividades de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por propuesta de don Lucio Mendieta y Núñez, durante la administración del rector de la UNAM Luis Garrido. Su creación respondía a la formación de profesionales capacitados para administrar el país y para esclarecer y ayudar a resolver los problemas sociales, económicos, políticos, organizativos, internacionales y de información surgidos a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Para lograrlo, se instituyeron las carreras de Sociología, Ciencia Política, *Periodismo* y Diplomática (UNAM, 1979, p. 55).

Con el traslado de la Escuela al campus universitario, su influencia se deja sentir en toda la universidad como un reflejo de la conciencia social y crítica de los jóvenes.

A través de su historia, la Facultad de Ciencias políticas y Sociales (FCPyS) se ha regido por cinco planes de estudio: el primero, de 1951, adaptado del modelo de la Universidad de Lovaina, de 4 años de estudio e incluía las especialidades de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Ciencias Diplomáticas y Periodismo; un segundo plan en 1958, amplió el periodo de estudios a 5 años con el fin de reforzar la enseñanza de métodos y técnicas de investigación social; en 1966 se sustituyeron los cursos anuales por los de carácter semestral y se introdujo la enseñanza especializada para cada carrera; la reforma de 1971 suprimió la seriación obligatoria reduciendo el tiempo real de estudio a 8 semestres, dejando los semestres 9 y 10 como seminarios de tesis; la última

reforma se efectuó en 1976, integrando tres ciclos: el primero agrupa un conjunto de conocimientos comunes a las diferentes carreras, un segundo ciclo lo forman las asignaturas fundamentales de cada carrera y, un tercer ciclo lo forman las llamadas opciones vocacionales (Ibid., pp. 56-58).

Referente solo a la carrera de periodismo, en 1956 se funda el *Departamento de Periodismo y Comunicación*. A mediados de los años sesenta se habla de una especialidad en Ciencias de la Información con el objetivo de formar "especialista para el análisis de los problemas sociales y políticos y su comunicación a las grandes masas a través de los diversos vehiculos de los que dispone: prensa escrita, radio, televisión, cine, etc. Por ello a la enseñanza de los métodos y técnicas se añade su aplicación y ejercicio en los distintos géneros periodísticos y órganos de difusión con selección de campos y problemas concretos" (Benassini Felix, 1996, p. 10).

El número total de alumnos hasta el año 2000 era de 5,434, siendo de nuevo ingreso 1,361 y de reingreso 4,073 de los cuales 2,522 pertenecían a la carrera de *Comunicación y Periodismo*, 604 eran de nuevo ingreso y 1,918 eran de reingreso (UNAM, 2001, p. 49).

El primer antecedente de la biblioteca se remonta al año de 1952 cuando se crea la Biblioteca Iberoamericana de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas. Su creación obedeció a la necesidad de contar con una biblioteca dedicada a ofrecer información sobre el conocimiento y análisis de la problemática sociopolítica interna y externa de nuestro país. La Escuela y su biblioteca se ubicaban físicamente en la calle Miguel Schult.

Al trasladarse la Escuela al edificio de Mascarones, en Rivera de San Cosme, la biblioteca se transforma en un centro de información especializada en el área de ciencias sociales.

Establecida en las nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria, a la biblioteca se le asigna un lugar específico. Es en ese mismo año, cuando se establecen las relaciones necesarias para adoptar el Sistema de Clasificación LC (UNAM, 1991, p. 11).

En 1965 se llevó a cabo una investigación de la estructura, organización y funcionamiento de la biblioteca, dando como resultado la adquisición de obras básicas de cada una de las especialidades (Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Periodismo y Diplomática).

Durante este año también, se organiza la hemeroteca a la cual se le da considerable impulso estableciendo un sistema de canje con diversas instituciones nacionales y extranjeras. Para ese tiempo ya se contaban con aproximadamente 200 títulos de publicaciones periódicas en el área de ciencias sociales (Ibid., p. 12).

Es en el año de 1967 cuando se presenta el primer reglamento de préstamo a domicilio de libros y se establecen relaciones con la agencia Swets & Zeitlinger de Ámsterdam para obtener suscripciones a revistas internacionales con precios más económicos.

Para el año de 1968 se integran la totalidad de las colecciones en un solo catálogo diccionario, se inicia el servicio de fotocopiado y se crea el Consejo de Adquisiciones integrado por los jefes de departamentos, el director de la biblioteca y el secretario general de la FCPyS.

Durante el período de 1970-1975 se nombra como directora de la biblioteca a la licenciada Surya Peniche la cual lleva a cabo un inventario que arroja como resultado 25,000 obras especializadas en el área de ciencias políticas y sociales y 450 suscripciones a publicaciones periódicas (Ibid., p. 12-13).

A mediados de 1977, se realiza otro inventario de las distintas colecciones de la biblioteca-hemeroteca [sic] quedando de manifiesto los siguientes servicios: 1.Préstamo a domicilio; 2.Servicio de consulta; 3.Hemeroteca; 4.Préstamo en sala; 5.Estantería semiabierta; 6.Servicio de reserva y 7. Préstamo interbibliotecario (Ibid., p. 13).

El nombre de la biblioteca le fue asignado dentro de los festejos conmemorativos del centenario del nacimiento del licenciado Isidro Fabela como un homenaje a este ilustre internacionalista mexicano (Ibid, p. 14).

Al darse el traslado de la facultad a sus nuevas instalaciones en el periodo 1984-1987, se le asigna a la biblioteca un espacio más adecuado para la realización de sus funciones.

En el período de 1985-1986, la Coordinación contaba aproximadamente con 97,000 volúmenes de información especializada en ciencias sociales, una colección de 763 títulos de publicaciones periódicas, además de un catálogo hemerográfico de revistas mexicanas sobre ciencias sociales con 10,000 referencias aproximadamente (UNAM, 1987, p. 320).

La modernización de la biblioteca comienza a darse en los años 1986-1987, con la adquisición de un sistema electrónico de seguridad, la reubicación del servicio de consulta, la adquisición de mobiliario y equipo para los diferentes servicios y el establecimiento de campañas de difusión de los servicios y

materiales de la biblioteca, además del establecimiento de visitas guiadas dentro de las instalaciones de la biblioteca (UNAM, 1991, p. 15).

En 1988 se actualizó el acervo y se obtuvieron importantes donaciones como las realizadas por la Biblioteca Benjamín Franklin y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se estableció un proyecto que contemplaba la necesidad de automatizar servicios vitales para la biblioteca como el préstamo de libros, enlaces de manera automatizada al material de consulta y hemeroteca, así como también los servicios de adquisición y recuperación de materiales (Ibid. p. 16).

Actualmente, la biblioteca se localiza en un edificio construido ex profeso, pero que no contempla las condiciones necesarias para atender usuarios con discapacidad.

Entre sus recursos físicos cuenta con un total de 718 estantes ocupados, 87 mesas de estudio y 312 sillas, 6 computadoras Pentium I y 12 computadoras Pentium II, 2 servidores, 6 impresoras y 12 unidades de CD-ROM.

2.2.1. Objetivos

El objetivo central de la biblioteca es satisfacer las necesidades y demandas de acceso a la información y al conocimiento y difusión de las ciencias sociales de la comunidad de profesores, investigadores y alumnos de la FCPyS en apoyo directo a los planes y programas de estudio y a las tareas académicas de docencia e investigación que se realizan en la Facultad.

Con base en este objetivo, la biblioteca tiene las funciones de resguardo, conservación, organización, disponibilidad, servicio y adquisición del material

bibliohemerográfico y documental en apoyo a la formación profesional del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje y en correspondencia con las actividades académicas docentes y de investigación acorde con los planes de estudio de la Facultad (UNAM, 1994, p. 9).

La biblioteca busca ofrecer los servicios necesarios que garanticen plenamente las necesidades y demandas de acceso a la información, además de contribuir a la preservación del patrimonio bibliohemerográfico y documental de la Facultad.

2.2.2. Tipo de materiales.

Para la formación de sus colecciones, la biblioteca cuenta con una Comisión de Biblioteca formada por profesores, técnicos académicos, estudiantes y otros.

No se cuenta con detalles sobre el monto de sus colecciones pero el número de volúmenes monográficos reportados en el Informe Estadístico Anual del Sistema Bibliotecario de la UNAM se consigna un total de 100, 711 volúmenes (UNAM 2001, [s.p.]).

Además se reportan aproximadamente 783 títulos de publicaciones periódicas con un total de 95,191 fascículos. También cuenta con 12,773 volúmenes de tesis ignorándose el número de títulos.

Incluye dentro de sus colecciones mapas, CD-ROM, bases de datos sin cuantificar su número y sin clasificar.

2.2.3. Organización de la colección

La colección del material bibliográfico se encuentra organizada de acuerdo con el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington (LC), al igual que todo el sistema bibliotecario de la UNAM. Además, también mantiene catálogos impresos para su colección de tesis.

2.2.4. Servicios

El uso de los recursos y colecciones de la biblioteca están dirigidos principalmente a los estudiantes de licenciatura y postgrado, pasantes de licenciatura y postgrado, personal académico y administrativo de la FCPyS y se atiende a usuarios externos que soliciten información bibliográfica.

La Coordinación de los Servicios Bibliotecarios y Documentales Biblioteca Isidro Fabela (COSEBIDO) brinda servicios de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 hrs. y los sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

La búsqueda en los catálogos de la biblioteca es automatizada utilizando la Red del sistema bibliotecario de la UNAM. La colección de tesis está más actualizada en un catalogo de tarjetas localizado en el área de consulta. Dentro de la Biblioteca cuenta con acceso a la Red UNAM e Internet para servicio de usuarios y personal.

Para hacer uso de los servicios, los alumnos de la institución deben obtener la credencial de la biblioteca.

Los usuarios externos deben presentar identificación actualizada para obtener acceso a las colecciones y poder solicitar los materiales de lectura dentro de la biblioteca.

El préstamo interno se ofrece a todo tipo de usuarios mediante el sistema de estantería abierta en la sección de acervo general. Los materiales de consulta, tesis y hemeroteca tienen la modalidad de estantería cerrada.

En el préstamo a domicilio se proporcionan hasta tres libros por un periodo de 7 días hábiles con derecho a dos renovaciones más. Este servicio se ofrece sólo a los usuarios registrados en la biblioteca e incluye las obras de la colección general.

La biblioteca mantiene convenios de préstamo interbibliotecario con otras bibliotecas de instituciones afines.

Se proporciona al público el servicio de consulta y las colecciones utilizadas (bibliografías, enciclopedias, diccionarios, y otros) incluyen tanto materiales de libre acceso como de estantería cerrada. Este servicio es proporcionado dentro de la biblioteca, atendándose además consultas telefónicas de usuarios externos.

La biblioteca ofrece un servicio de investigaciones documentales para los profesores e investigadores a través de la Base de Datos México-Ciencias Sociales, conformada por las referencias de artículos de revistas mexicanas. Este servicio tiene coste para los usuarios, con excepción de los maestros de la Facultad.

Se elaboran hemerografías temáticas e índices acumulativos de las revistas de la facultad y se ofrecen asesorías documentales especiales

Se ofrece una orientación formal con una introducción básica para los usuarios sobre los servicios, las colecciones y los recursos de la biblioteca, además de las visitas guiadas con instrucciones de cómo utilizar los diferentes catálogos y otras fuentes para buscar exactamente la información.

El servicio de fotocopiado se encuentra disponible dentro de la biblioteca y esta orientado solo para material de la misma. El precio por el servicio es de 0.20 centavos por hoja.

2.2.5. Personal

El responsable de la biblioteca tiene el cargo de Coordinador y es egresado del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. Su personal se compone de sesenta y siete personas que laboran de tiempo completo (de este número, una cuenta con licencia), los cuales se distribuyen de la siguiente manera: en servicios al público laboran cuarenta y tres con escolaridad que va de secundaria a bachillerato, en procesos físicos laboran catorce con el mismo nivel de estudios, en la Dirección operativa una persona con estudios de bachillerato, en servicios administrativos son siete con estudios de secundaria y bachillerato y una persona en servicios de cómputo con estudios de bachillerato.

Del total de personas que laboran en la biblioteca, solo una cuenta con licenciatura en Bibliotecología.

2.2.6.Reglamento

El Reglamento vigente de la biblioteca data del año 1991, siendo promovido por el Coordinador de Servicios Bibliotecarios y Documentales Samuel Sosa Fuentes. Este documento constituye el conjunto ordenado de reglas y preceptos para obtener una observancia obligatoria y normativa para las personas que hagan uso de los servicios y utilicen los materiales bibliohemerográficos y documentales, así como las instalaciones de la biblioteca.

El Reglamento ha sido avalado y aprobado por el pleno del órgano colegiado Comisión de la Biblioteca de la FCPyS (UNAM, 1994, p. 8).

2.3.Centro de Información y Documentación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán

En el contexto del proceso de descentralización de la educación superior, en 1975, la UNAM decidió establecer las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP). Éstas fueron creadas con el propósito de introducir innovaciones educativas y curriculares así como nuevas alternativas organizacionales como se indica a continuación:

-Aumentar la capacidad instalada de estudios a nivel licenciatura.

-Innovaciones educativas, en cuanto a la organización académica, métodos de enseñanza y ampliación del aspecto de profesiones.

-Restablecer las condiciones ambientales propicias para el trabajo educativo, mediante una mejor proporción entre los recursos educativos y el número de estudiantes". (UNAM, 1979, p. 232).

Bajo estos principios nace la ENEP-Acatlán iniciando labores el 17 de marzo de 1975, siendo inaugurada por el Rector de la UNAM Guillermo Soberón Acevedo.

Las carreras que imparte en el nivel de licenciatura son Actuaría, Arquitectura, *Ciencias de la Comunicación y Periodismo*, Ciencias Políticas y Administración Pública, Derecho, Diseño Gráfico, Economía, Enseñanza del Idioma Inglés, Filosofía, Historia, Ingeniería Civil, Lengua y Literatura Hispánicas, Matemáticas Aplicadas y Computación, Pedagogía, Relaciones Internacionales y Sociología (UNAM, 2001, pp. 51-52).

El número total de alumnos hasta el año de 2000 era de 13,377, de los cuales 2,952 eran nuevo ingreso y de reingreso 10,425. De ese universo, en la carrera de *Ciencias de la Comunicación y Periodismo*, 280 eran de nuevo ingreso y de reingreso 1,146, para un total de 1,426 alumnos (Idem.).

La historia del Centro de Información y Documentación (CID) es muy escasa y fragmentada. La noticia más remota sobre el Centro data del 24 de marzo de 1975 cuando aún se mencionaba que los servicios bibliográficos, junto con el área de actividades deportivas serían inauguradas en el transcurso del semestre (Gaceta UNAM, 1975, p. 4).

En 1982 se implantó el sistema de estantería abierta y los servicios se mejoraron con la elaboración de un manual de orientación de usuarios y dos documentales sobre los servicios documentales. En lo referente a las colecciones, incluían 35,000 volúmenes, 2,262 revistas y 260 tesis.

En el año de 1995 se contaba con un acervo de 174,827 volúmenes de 50,627 títulos y de 156,560 ejemplares de 754 publicaciones periódicas. Para ese

año se ofrecía el servicio de consulta a bancos de datos en disco compacto, el de generación de bibliografías especializadas y ya funcionaba el registro automático de préstamo y devolución de libros. (UNAM, 1995, p. 15).

En ese mismo año se desarrollo un sistema de automatización para la consulta del material existente en la mapoteca, de su información más representativa y del material relacionado. Este sistema quedo concluido en su totalidad en 1996 (UNAM, 1995[a], p. 609).

En la actualidad, el CID ocupa un edificio construido especialmente para los servicios bibliotecarios, que tiene como inconveniente el no haber considerado la creación de accesos adecuados para atender usuarios con discapacidades.

Sus recursos físicos incluyen un total de 1,473 estantes ocupados, además cuenta con 12 estantes desocupados, un exhibidor de revistas, 167 mesas de estudio con 602 sillas, 109 butacas y 4 sillones.

Su equipo de cómputo esta formado de siete computadoras Pentium II, 51 computadoras modelos 286, 386 y 486; cuenta también con 23 impresoras, ocho lectores de código de barras, tres lectores de microficha, un proyector de diapositivas, ocho televisiones, siete videocaseteras de formato VHS, un contador de usuarios, tres *walkman* y 43 unidades de *CD-ROM*.

2.3.1. Objetivos

Con la finalidad de vincularse a las funciones principales de la ENEP-Acatlán, el CID tiene como objetivo central "Proporcionar los servicios de información

bibliográfica, hemerográfica, documental y automatizada tanto a la comunidad interna como externa de la ENEP-Acatlán" (UNAM, 1996, p. 183).

Con base en este objetivo, el Centro tiene, entre sus funciones principales, el proponer los lineamientos de adquisición del material bibliográfico que resuelva las demandas académicas de la Escuela, ejercer adecuadamente el presupuesto asignado de acuerdo con las sugerencias de la Comisión de Biblioteca, constituir acervos equilibrados representativos de los diversos contenidos del saber humano y acordes con los programas de estudio, de investigación, de difusión de la cultura y de extensión universitaria, difundir los servicios que ofrece el Centro, desarrollar actividades tendientes a la capacitación y mejoramiento del personal adscrito al Centro y mantener comunicación con la bibliotecas de la UNAM y de otras instituciones para concertar acuerdos de beneficio mutuo.

Dentro de sus objetivos menciona el extender los servicios bibliotecarios a los usuarios con impedimentos físicos (Última hora: órgano informativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1996, p. 2), aunque esto último no se refleja en sus instalaciones.

2.3.2. Tipo de materiales.

El CID cuenta con una Comisión de Biblioteca para la realización de las actividades de selección de material, formada por personal académico (profesores, técnicos académicos y otros). En la selección también participan estudiantes, personal de las áreas académico-administrativas (Centro de idiomas, jefes de programas de investigación), coordinadores de área y bibliotecarios.

El total de sus colecciones hasta diciembre de 2000 se conformaba por libros, tesis, publicaciones periódicas, casetes, discos de computadora, diapositivas, fotografías, mapas, videocasetes, CD-ROM (audio, software y multimedia), libros en *Braille* y discos de acetato, ilustrados en la siguiente tabla:

TABLA 4. Acervo del Centro de Información y Documentación

MATERIAL	NUM. DE TITULOS	VOLUMENES / UNIDADES	CLASIFICACION
LIBROS	50,254	234,743	Clasificación LC
TESIS	11,778	22,800	Clasificación Propia
PUBL. PERIÓDICAS	956	97,325	KARDEX
CASETES	10	158	Sin Clasificación
DIAPPOSITIVAS	206	206	Sin Clasificación
MICROFICHAS	422	422	Sin Clasificación
MAPAS	6	6	Sin Clasificación
VIDEOCASETES	870	870	Sin Clasificación
DISCOS DE ACETATO	57	57	Sin Clasificación
CD-ROM (MUSICALES)	1	18	Sin Clasificación
CD-ROM (B. DE DATOS)	149	211	Sin Clasificación
CD-ROM (MULTIMEDIA)	39	53	Sin Clasificación
LIBROS EN BRAILLE	283	283	Clasificación Propia

FUENTE: UNAM, Subdirección de Planeación y Desarrollo de la DGB Informe Estadístico Anual 2000, 2001.

2.3.3. Organización de la colección

Sus colecciones bibliográficas están organizadas de acuerdo con el Sistema LC.

Para las publicaciones periódicas se utiliza el formato de un sistema de registro de publicaciones periódicas o *kardex*.

Para su uso interno mantiene los catálogos oficial y de adquisiciones. Para el servicio de los usuarios cuenta con un catálogo diccionario impreso en tarjetas, un catálogo de tesis, también impreso en tarjetas, además del catálogo en línea de libros y tesis.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.3.4. Servicios

Los servicios del CID están dirigidos a satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria del Campus Acatlán, de las otras dependencias de la UNAM y de la comunidad externa.

El CID brinda servicios de lunes a viernes y en periodos intersemestrales de 9:00 a 20:00 hrs. Los sábados atiende en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

Los catálogos de la Red del sistema bibliotecario de la UNAM son consultados desde seis terminales que están a disposición de los usuarios contando además con dos catálogos impresos de libros y tesis. Desde el CID se tiene acceso Internet para los usuarios y el personal del Centro.

Ofrece una gran variedad de servicios, contándose entre ellos el trámite de obtención de credencial, el préstamo interno, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, servicio de hemeroteca, consulta de acervos especiales, reserva de libros, orientación e información, visitas guiadas, búsqueda automatizada de información, elaboración de resúmenes y bibliografías, consulta a revistas electrónicas, entre otros.

Para hacer uso de los servicios, los alumnos de la institución deben obtener la credencial de biblioteca.

Los usuarios externos deben presentar identificación vigente para tener acceso a las colecciones y poder solicitar a los materiales de lectura de dentro de la biblioteca.

El préstamo interno se ofrece a todo tipo de usuarios mediante el sistema de estantería abierta en la sección de acervo general.

En el préstamo a domicilio se proporcionan hasta cinco libros para el personal académico y tres para los demás miembros por un periodo mínimo de 2 días hábiles y un máximo de 5 días hábiles con la posibilidad de renovarlos por un periodo similar.

El servicio de reserva consiste en facilitar un ejemplar de cada título de la colección de este acervo, exclusivamente para la consulta interna.

El material de hemeroteca es para uso exclusivo dentro de la sala de lectura e incluye periódicos, documentos, tesis revistas, publicaciones de diferentes sectores tales como el público y el educativo.

La biblioteca mantiene convenios de préstamo interbibliotecario con diferentes bibliotecas. Este servicio lo proporciona el Departamento de Consulta y se requiere que el usuario del CID no tenga préstamos a domicilio.

El servicio de consulta se ofrece en las modalidades de estantería abierta y cerrada. Este servicio es proporcionado dentro de la biblioteca, atendándose además las consultas telefónicas.

La biblioteca ofrece un servicio de investigaciones documentales a través de bases de datos.

Se ofrece una orientación formal con la finalidad de instruir a los usuarios sobre la mejor utilización de los servicios. El servicio se brinda tanto a personas individuales como a grupos.

El servicio de fotocopiado está disponible dentro de la biblioteca para material bibliohemerográfico, a excepción de las tesis, los periódicos empastados y las colecciones especiales. La cantidad máxima de fotocopias que se podrá solicitar será de 30 fotocopias al día por usuario.

2.3.5. Personal

El personal está compuesto por sesenta personas que laboran de tiempo completo. De ellas, cincuenta y cuatro bibliotecarios están en servicio al público y dos en el área de procesos técnicos con estudios de bachillerato, una con maestría, doce con licenciatura en diferentes áreas y diecisiete con secundaria. El personal se completa con cinco personas de la dirección operativa (una secretaria con estudios de nivel básico, dos secretarías de confianza con nivel de bachillerato y dos técnicos administrativos con estudios de bachillerato). Todo el personal está bajo las órdenes de un Coordinador con licenciatura en Derecho, egresado de la ENEP-Acatlán.

2.3.6. Reglamento

El Reglamento del Centro fue elaborado por la Comisión de Biblioteca con la aprobación del Consejo Técnico de la ENEP-Acatlán en su sesión del 12 de septiembre de 1996. (Última hora: órgano informativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, 1996, p. 1).

En el Informe Estadístico Anual del Sistema Bibliotecario de la UNAM del 2001, se indica que el Reglamento no tiene fecha de actualización pero que si funciona para los fines que fue elaborado (UNAM, 2001[a], [s.p.]).

2.4. Biblioteca Jesús Reyes Heróles de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aragón

De las ENEPs de la UNAM, la ENEP-Aragón es la de más reciente creación. Se establece por acuerdo del Consejo Universitario el 23 de septiembre de 1975 y también fue inaugurada oficialmente por el rector de la Universidad, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, el 19 de enero de 1976.

Está constituida por siete coordinaciones e imparte las carreras de Arquitectura, *Comunicación y Periodismo*, Derecho, Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Pedagogía, Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Relaciones Internacionales y Sociología (UNAM, 2001a, 53).

El número total de alumnos hasta el año de 2000 era de 12,963, de los cuales 2,878 son de nuevo ingreso y de reingreso son 10,085. De ese universo, 1,454 alumnos pertenecen a la carrera de Comunicación y Periodismo, 345 son de nuevo ingreso y de reingreso son 1,109 (Idem.).

La biblioteca inició actividades en 1976 y hasta la fecha ha contado con tres etapas que nos muestran su trayectoria histórica.

La primera etapa abarca los años de 1976 a 1983. Al principio de esta administración no se contaba con edificio propio, funcionando provisionalmente en un salón de clases. El edificio de la biblioteca se empezó a construir en 1976 y junto con un anexo, quedó concluido en 1979.

Referente a los servicios y colecciones, durante esta etapa no se habían establecido en forma. La colección era aproximadamente de 200 títulos de libros, cinco enciclopedias y algunos títulos de revistas.

En los años que van de 1976 a 1990, la biblioteca funcionaba con el servicio de estantería cerrada.

La segunda etapa cubre los años de 1983 a 1990. Durante este período se consolidan los servicios y se asigna un espacio propio para alojar las colecciones que ya constaban de 8,000 títulos de monografías, 559 títulos de revistas y 7 títulos de periódicos.

El tercer período se extiende de 1991 hasta. En esta administración se han integrado todas las áreas a los servicios de cómputo. Se han introducido las tecnologías de información para apoyar los servicios y procesos bibliotecarios, especialmente en lo referente al servicio de préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, trámites referentes a la expedición de credenciales y al departamento de adquisiciones.

En esta etapa se cambió el sistema de estantería cerrada por el de estantería abierta (López López, [s.a.], pp. 7).

2.4.1.Objetivos

El objetivo central de la biblioteca es satisfacer las necesidades y demandas de acceso a la información y difusión a la comunidad de profesores, investigadores y alumnos de la ENEP-Aragón, en apoyo directo a los planes y programas de estudio y a las tareas académicas de docencia e investigación que se realizan en la institución así como la conservación, organización, disponibilidad, servicio y adquisición del material bibliohemerográfico y videográfico de apoyo a la formación profesional del alumno en su proceso de enseñanza aprendizaje y en

correspondencia con las actividades académicas docentes y de investigación acorde con los planes de estudio de la ENEP-Aragón (UNAM, 1996[a], p. 1).

Para ello, la biblioteca presta los servicios necesarios que garanticen plenamente la satisfacción de las necesidades y demandas de acceso a la información, además de la vigilancia, observación y cumplimiento de la normatividad que garantice la preservación del patrimonio bibliohemerográfico y otros materiales de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles (Idem.).

2.4.2. Tipo de materiales

Para la selección del material documental, la biblioteca se apoya en una Comisión de Biblioteca, personal académico y los propios estudiantes.

Cuenta con un acervo general constituido por 31,888 títulos y 232,585 volúmenes de todas las áreas del conocimiento humano, con especial énfasis en las carreras que imparte la escuela (UNAM, 2001, [s.p.]).

Existe una colección en reserva que pretende conservar un ejemplar de cada uno de los materiales que se encuentran en el acervo general. También, López López ([s.a.], p. 11) indica que cuenta además con colecciones especiales que apoyan los diversos servicios internos: consulta, hemeroteca, mapoteca y videoteca.

La colección de revistas se forma con 1,466 títulos y 57,073 fascículos.

Se incluye dentro de sus colecciones casetes, diapositivas, fotografías, mapas, videocasetes, programas de cómputo, CD-ROM (audio, bases de datos, multimedia), cartas geográficas y test de psicología ilustrados en la siguiente tabla:

TABLA 5. Acervo de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles

MATERIAL	NUM. DE TITULOS	VOLUMENES / UNIDADES	CLASIFICACION
LIBROS	31,888	232,595	Clasificación LC
TESIS	12,399	18,598	Clasificación Propia
PUBL. PERIÓDICAS	1,466	57,073	Clasificación Propia
CASSETES	29	55	Sin Clasificación
DIPOSITIVAS	152	2458	Clasificación LC
FOTOGRAFIAS	44	265	INEGI
MAPAS	29	29	Clasificación Propia
VIDEOCASSETES	870	870	Clasificación Propia
PROGRAMAS DE COMPUTO	93	102	Clasificación Propia
CD-ROM (MUSICALES)	20	20	Sin Clasificación
CD-ROM (BASES DE DATOS)	25	25	Clasificación Propia
CD-ROM (MULTIMEDIA)	599	599	Clasificación Propia
CARTAS GEÓGRAFICAS	6269	6269	INEGI
TEST DE PSICOLOGÍA	3	49	Clasificación Propia

FUENTE: UNAM, Subdirección de Planeación y Desarrollo de la DGB, Informe Estadístico Anual 2000.

2.4.3. Organización de la colección

La colección del material bibliográfico se está encuentra organizada de acuerdo con el Sistema LC.

Cuenta con catálogos impresos en tarjetas de uso interno (catálogo de adquisiciones, catálogo topográfico) y de uso externo (catálogo de videoteca y catálogo de hemeroteca) Además, incluye el *kardex* de las publicaciones periódicas.

En un revistero se aprecia una muestra de lo más reciente de esta colección.

2.4.4. Servicios

La Biblioteca ofrece sus servicios de lunes a viernes de 9:00 hrs. a 20:00 hrs. Los sábados atiende de 9:00 a 14:00 hrs.

Cuenta actualmente con el servicio de préstamo interno por medio de estantería abierta para alumnos y personal de la institución y es extensivo a usuarios foráneos. En especial atiende a los alumnos de las escuelas secundarias de la zona donde está localizada la biblioteca.

Las colecciones disponibles incluyen obras generales, obras de consulta, mapas, videocasetes, colección en reserva, tesis y publicaciones periódicas.

El préstamo a domicilio es exclusivo para alumnos, personal docente y administrativo de la Escuela. Cada usuario tiene derecho a llevarse tres libros durante siete días, con la posibilidad de renovar el préstamo en dos ocasiones más. Se aplica exclusivamente a los libros del acervo general (UNAM, 1991, p. 5).

Se tienen convenios con otras instituciones para el préstamo interbibliotecario, a las cuales se les permite un máximo de tres obras por un periodo de cinco días hábiles.

Ofrece también los servicios de consulta especializada en forma manual y automatizada, servicio de alerta bibliográfica, préstamo de máquinas de escribir y cubículos para alumnos de la institución con credencial vigente, sala de computadoras y mapoteca, entre otros. Las máquinas de escribir se prestan por cuatro horas y los cubículos, con un máximo de tres usuarios por dos. En función de la demanda, el horario se puede ampliar por dos horas más.

2.4.5. Personal

El personal está compuesto por ochenta y dos personas (una tiene licencia) que laboran de tiempo completo. De ellas, cuarenta y nueve son bibliotecarios en

servicios al público y procesos técnicos, de las cuales tres tienen estudios de licenciatura en bibliotecología por la UNAM y una tiene maestría en bibliotecología, catorce tienen licenciatura en otras áreas, veintiséis cuentan con estudios de bachillerato y cinco con secundaria; en la dirección operativa laboran cinco personas con escolaridad de bachillerato y licenciatura; en servicios administrativos (secretarías, mensajeros, personal de intendencia, prefectos y vigilancia) laboran veinticinco personas con estudios de primaria, secundaria y bachillerato y una persona en servicios de cómputo con estudios de licenciatura.

2.4.6. Reglamento

La Biblioteca Jesús Reyes Heróles presentó a su comunidad de usuarios la Normatividad Interna de los Servicios, en abril de 1996.

Esta Normatividad es el "Conjunto ordenado de reglas y preceptos que se establecen para tener una observancia obligatoria para las personas que hagan uso de los servicios y materiales bibliográficos, cartográficos, hemerográficos y videográficos, así como de los servicios e instalaciones de la biblioteca Jesús Reyes Heróles" (Ibid., p. 1).

De todo lo anteriormente expuesto encontramos las siguientes características, presentadas en el mismo orden de presentación de los datos:

Con base en sus objetivos, las cuatro bibliotecas buscan ofrecer los servicios que den plena satisfacción a las necesidades de información de sus

usuarios, además de preservar su patrimonio documental. El rasgo distintivo lo tiene el CID, que contempla extender sus servicios a personas que tengan discapacidades.

En el punto referente al tipo de materiales, es de notar que excepto la EPCS, las bibliotecas de la UNAM, cuentan con un comité o comisión de biblioteca que auxilia en la selección de los materiales que se piensan comprar. Estos materiales se adquieren en diferentes formatos (impresos, audiovisuales, electrónicos, ópticos y de otro tipo). Aunque en las bibliotecas de la UNAM, sus colecciones sobrepasan los cien mil volúmenes, una inspección visual, reveló que en las obras referentes al área de periodismo, hay paridad en las colecciones con respecto a la EPCS.

La organización se realiza con base en los dos grandes sistemas de clasificación, la Clasificación Decimal de Melvil Dewey en la EPCS, y el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso en las escuelas de la UNAM.

Las cuatro bibliotecas cuentan con catálogos automatizados, pero en mayor o menor medida, continúan manteniendo catálogos de tarjetas, tanto el uso internos como para el uso de los usuarios.

El servicio esta orientado principalmente a su población escolar, pero se extiende a otras persona, incluso las que cursan estudios secundarios como en el caso de la biblioteca Federico Reyes Heróles de la ENEP-Aragón.

Las cuatro bibliotecas tienen colecciones especiales en diferentes formato. Su valor esta determinado por la rareza del material o por lo especialización del tema que tratan. Dentro de sus servicios, las bibliotecas del ámbito universitario ofrecen el servicio de Internet dentro de sus instalaciones.

Las bibliotecas de la UNAM tiene horarios de lunes a sábado, en tanto que la EPCS tiene un horario muy restringido de lunes a viernes.

En el tema del personal existe una disparidad ya que del total que labora en la bibliotecas de la UNAM analizadas en este estudio (209), solo cinco personas tiene estudios de bibliotecología o biblioteconomía, en tanto que en la EPCS el total del personal que atiende a los usuarios cuenta con estudios bibliotecológicos terminados.

Los reglamentos vigentes de las cuatro bibliotecas están comprendidos dentro del periodo que va de 1991 a 1997.

Estas características darán las pautas a seguir en la conformación de la creación de un consorcio de bibliotecas en el área de periodismo

CAPÍTULO III. CREACIÓN DE UN CONSORCIO DE BIBLIOTECAS EN EL ÁREA DE PERIODISMO

Las bibliotecas, específicamente las universitarias, han estado inmersas en planes de cooperación con otras instituciones similares. Esta cooperación se comenzó a dar a mediados del siglo pasado entre las grandes bibliotecas universitarias de los Estados Unidos y Canadá en América, Gran Bretaña y Europa Occidental principalmente.

Esta cooperación nació como resultado de la necesidad de proveer a sus usuarios de más materiales de investigación, estudio y enseñanza, además de ser una forma de reaccionar ante los altos costos de los libros y revistas y también a la demanda de materiales no disponibles localmente. A todo esto se suma la reciente necesidad de apoyar los programas de educación a distancia, las compras de materiales en formato electrónico y a las mejoras en las tecnologías, lo que permite conectarse prácticamente con todo el mundo por medio de redes de computadora.

En la actualidad, en todo el mundo están proliferando los consorcios teniendo ejemplos representativos en Asia, Australia, África, Europa, Norteamérica, Latinoamérica y México, alentados por una necesidad de compartir las colecciones individuales ya que está visto que ninguna biblioteca puede ser autosuficiente para resolver todas las necesidades de información de sus usuarios.

Entre las formas de cooperación se tiene en primer lugar el préstamo interbibliotecario, pero se incluyen actividades que involucran a todas las funciones de acción de la biblioteca.

Además de esta división, se incluyen programas de capacitación de personal, proyectos de investigación conjunta y programas de mejoramiento tecnológico.

Todo lo anterior se enfatiza con la formación de megaconsorcios que agrupan consorcios con diferentes objetivos pero que tienen en común el afán de cooperar, como una forma de obtener acceso a materiales contenidos en otras bibliotecas situadas en otros países.

3.1 Metodología

Se eligieron bibliotecas de escuelas que impartieran la carrera de periodismo en el nivel de licenciatura dentro del Distrito Federal y la Zona Metropolitana, dando como resultado un total de seis instituciones.

De ese universo, se eligieron en una primera fase, cuatro bibliotecas pertenecientes a la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Acatlán y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales-Aragón, las tres últimas pertenecientes al sistema de la UNAM. Esto debido a que se facilita trabajar con dos sistemas bibliotecarios como el caso de la Escuela de Periodismo y el sistema bibliotecario de la UNAM, en vez de hacerlo con cuatro, como sería de haberse incluido a las otra dos instituciones.

Posteriormente se realizó la revisión bibliográfica sobre el tema de los consorcios tanto en el nivel nacional como en el internacional, realizándolo de

manera que abarcara ejemplos representativos de las principales regiones del mundo.

Se elaboró un bosquejo histórico de las cuatro instituciones propuestas para la integración del Consorcio, estableciéndose un orden cronológico por año de fundación de cada institución.

Una vez terminada la revisión bibliográfica, se hizo una petición a la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, presidida por la Lic. María de Lourdes Rovalo, para solicitarle información referente a las bibliotecas de la FCPyS, ENEP-Acatlán y ENEP-Aragón, con un formulario de los datos requeridos (Anexo 1)

La Subdirección de Planeación y Desarrollo proporcionó el acceso a la información contenida en el Informe Estadístico Anual 2000 del sistema Bibliotecario de la UNAM, de donde se obtuvo la información necesaria acerca de las bibliotecas pertenecientes a este sistema bibliotecario. Esta información aún se encuentra en la etapa de análisis.

Los datos de la Escuela de Periodismo fueron recabados de la Hoja Estadística de Bibliotecas que la institución envía a la dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

Con base en la información obtenida, se elaboró un diagnóstico en las bibliotecas consideradas para el Consorcio que incluían los objetivos, el tipo de materiales que conforman sus acervos, la organización de sus colecciones, los servicios ofrecidos, el personal que labora en ellas y sus reglamentos (un resumen de sus acervos se incluyen en el anexo 2).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La propuesta del Consorcio se estructuró sobre la base de visitas a las bibliotecas situadas en la UNAM, para realizar la exposición de motivos e identificar las coincidencias con las que se podría iniciar la cooperación.

Para esto, se estableció comunicación con los coordinadores de las bibliotecas pertenecientes a la UNAM a través de la vía telefónica, para hacerles saber sobre la propuesta y poder obtener una cita personal donde se pudiera plantear con más profundidad los puntos de un posible acuerdo cooperativo.

Una vez logrado esto, se llevaron a cabo reuniones con el director de la EPCS, Lic. Alejandro Hernández y con el Coordinador de la Biblioteca, Lic. José Alfredo Páramo, el 14 de mayo de 2002; con el Coordinador de COSEBIDO, Lic. Juan Chavarria Calzada el 21 de mayo del mismo año; con el Lic. José Luis Soto, Coordinador de la BJRH el día 23 de mayo y con la Lic. Patricia Martínez, Coordinadora del CID el 30 de mayo, ambos en el mismo año.

En dichas reuniones se les presentó una introducción de los puntos propuestos por la Biblioteca Fernando Diéz de Urdanivia (EPCS) para el establecimiento del consorcio y se les hizo entrega de una copia con el resumen del documento *"Propuesta para la formación del consorcio de bibliotecas en el área de periodismo"*, para que fuera analizado y exteriorizaran sus comentarios sobre el mismo (Anexo 3).

En las reuniones hubo unanimidad acerca de la importancia de la cooperación y de los beneficios que se podrían obtener, acordando comentar los puntos principales con las autoridades responsables de otorgar la aprobación requerida para la puesta en marcha del acuerdo para formalizar el Consorcio

Este documento se tomo como base para la discusión sobre la conveniencia de la formación del consorcio bajo la premisa de lograr un acuerdo cooperativo equitativo y una participación real de las instituciones involucradas, de manera que el beneficio de los servicios, los productos obtenidos, capacitación lograda, el equipo utilizado, el incremento de las colecciones, etc., fuera compartido, para poder impulsar un crecimiento integral de las cuatro bibliotecas.

Esta fase estuvo orientada para identificar la problemática existente en las unidades documentales; las áreas prioritarias y comunes de cooperación y las actividades que se deben considerar para formular una propuesta de plan de acción conjunto.

Todo ello sobre la base de los temas expuestos en el documento introductorio que les fue presentado para discutir sobre la importancia de la creación del consorcio de bibliotecas en el área de periodismo.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo estas visitas, se realizó una observación directa de las bibliotecas para analizar las condiciones físicas de cada una de ellas, las facilidades que ofrece, percatarse de la afluencia de usuarios y poder ubicar distancias entre cada una de ellas, entre otras.

3.2. Propuesta de la estructura del consorcio

3.2.1. Misión

La misión del Consorcio consistirá en mejorar, diversificar, ampliar y facilitar el acceso a la información en el área de periodismo a los usuarios de las bibliotecas participantes a la luz de un convenio signado por sus representantes legales.

3.2.2. Requisitos

Los participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: contar con una colección bibliográfica organizada y normalizada mediante el formato MARC, contar, tener acceso a Internet o a medios de comunicación alternativos y promocionar las actividades del Consorcio entre los usuarios.

Cada biblioteca tendrá libertad de adoptar, aplicar y hacer cumplir sus medidas de normalización.

3.2.3. Objetivos

La necesidad de mejorar los servicios para los usuarios de las bibliotecas de instituciones de educación superior por un lado y el mejor aprovechamiento de las nuevas tecnologías por el otro, son factores que propician la cooperación interbibliotecaria y motivos para buscar soluciones acordes con las necesidades detectadas, para iniciar una cooperación voluntaria denominada consorcio de bibliotecas.

También se puede decir que debe existir la cooperación para fortalecer los procesos que en ella se realizan y así poder hablar de los niveles en que se desarrollará este tipo de cooperación. Para este estudio consideraremos tres áreas de cooperación que se pueden dar en un corto, mediano y largo plazo, además de otras actividades, para cuando el consorcio esté consolidado.

La realización de la propuesta para la creación de un "*Consortio de bibliotecas en el área de periodismo*" permitirá establecer las bases para:

- Proponer los lineamientos básicos para integrar las bibliotecas de periodismo en el Distrito Federal y Zona Metropolitana en un consorcio de bibliotecas.
- Mejorar la selección y adquisición de materiales documentales a través del intercambio de información y de la formulación de propuestas que garanticen la actualización de las diferentes colecciones.
- Garantizar la creación de colecciones de tesis de periodismo en formato electrónico.
- Promover la creación de catálogos de unión de monografías y publicaciones periódicas.
- Fomentar el intercambio de experiencias e inquietudes sobre el análisis de la información electrónica.
- Establecer convenios de préstamos interbibliotecarios.
- Promocionar el consorcio entre los usuarios de las bibliotecas participantes.
- Desarrollar programas de orientación de usuarios.
- Establecer sistemas comunes de identificación de usuarios.
- Impulsar servicios de información ágiles y oportunos utilizando el catálogo de unión y las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Garantizar el acceso global de la información desde cualquier unidad para favorecer el desarrollo de los estudiosos del área de periodismo.
- Establecer servicios de duplicación de todo tipo de materiales.
- Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías para el acceso e intercambio de información.

Todo lo anterior con el fin de que los beneficiados principales sean los usuarios.

3.2.4. Estrategia para el establecimiento del consorcio

En la estrategia general, para su establecimiento, se trabajará por fases, etapas y pasos, considerando en la primera fase a las bibliotecas mencionadas en el capítulo II, es decir, la biblioteca de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y las de la UNAM.

Para la consecución de los objetivos señalados se proponen las siguientes acciones:

Primera Fase: Establecimiento del Consorcio.

- Confirmación de las bibliotecas participantes propuestas en la primera fase.
- Declaración de los objetivos del consorcio.
- Establecer y garantizar la adquisición mínima de las colecciones básicas en la especialidad de periodismo.
- Consulta a los catálogos de las bibliotecas participantes mediante hipervínculos (ligas electrónicas).
- Promocionar las acciones del consorcio.
- Desarrollar sistemas de identificación de usuarios.
- Elaborar y aplicar la reglamentación para el funcionamiento del Consorcio.
- Establecer y garantizar el libre acceso a la información por parte de los usuarios de las bibliotecas participantes.

Segunda Fase: Desarrollo, Seguimiento y Evaluación.

- Evaluar el desarrollo y funcionamiento del Consorcio en su primera fase.
- Establecer y aplicar la normatividad para la sistematización de la información bibliográfica.
- Desarrollo de una base de datos con formato MARC 21.

Tercera Fase: Consolidación del Consorcio

- Integración de otras bibliotecas al Consorcio en el nivel nacional
- Establecimiento de relaciones con otros consorcios internacionales.
- Seguimiento y renovación de los acuerdos en los plazos establecidos.

Esta fase implica que los convenios, las reglas, las normas y los procedimientos se respetan y emplean tanto al interior como al exterior del consorcio, sin menoscabo de las interacciones y aportaciones que esté recibe.

La difusión a través de los servicios al público permitirá implantar, entre otros servicios, el acceso libre a las colecciones por medio de una credencial única, la consulta a los catálogos en línea; la educación de los usuarios, la realización de búsquedas bibliográficas en diferentes bases de datos, los préstamos en sala, a domicilio e interbibliotecario, la reproducción y envío de documentos por medios convencionales y electrónicos, además del acceso a Internet en sala.



3.2.5. Comunicación entre las bibliotecas participantes

Los canales de comunicación contemplarán el teléfono, fax y correo electrónico, para la interacción de las personas nombradas como representantes por cada institución.

En los casos que sean necesarios, se organizarán reuniones para discutir sobre la dinámica del consorcio o solucionar posibles problemas.

3.2.6. Promoción del consorcio

Para promocionar las actividades del Consorcio, se deberá elaborar un plan de difusión que cubra los aspectos más relevantes del proyecto. Dentro de este plan se deberán incluir: objetivos, integrantes del Consorcio, estrategias de promoción utilizando materiales impresos, medios masivos de comunicación, medios electrónicos y programación de eventos especiales.

3.3. Áreas de cooperación

Los consorcios de bibliotecas canalizan sus actividades principalmente en el desarrollo cooperativo de colecciones, el acceso bibliográfico y el préstamo interbibliotecario.

Para efectos de esta investigación se agruparán de acuerdo con las funciones básicas inherentes a toda biblioteca: selección y adquisición; procesos técnicos y servicios al público.

Selección y adquisición de los recursos documentales.

- Políticas de selección y adquisición.
- Programas de selección cooperativa.
- Creación de colecciones de tesis en formato electrónico.
- Estudio de los beneficios de la compra coordinada.
- Programas de compras coordinadas de los diferentes materiales.
- Suscripciones coordinada.
- Notificación mutua de compras.
- Incremento de fuentes de información al mejorar los precios a través de compras coordinadas.

Organización de las colecciones (Procesos técnicos).

- Desarrollo de un centro cooperativo de catalogación.
- Formación de catálogos de unión para monografías y publicaciones periódicas.
- Soporte de catalogación para los miembros del consorcio.
- Especialización en la asignación de temas.
- Indización de artículos de revistas, tesis, capítulos de libros, memorias de conferencias, informes técnicos y publicaciones gubernamentales.
- Digitalización de tablas de contenido de revistas académicas.
- Compartir experiencias e inquietudes en lo referente al análisis de la información electrónica.

Difusión a través de los servicios.

- Promoción del consorcio entre los usuarios de las bibliotecas participantes.
- Llevar a cabo programas de orientación de usuarios.
- Desarrollar sistemas de identificación de usuarios.
- Establecer privilegios de préstamos recíprocos.
- Signar acuerdos que permitan el acceso de los usuarios a los acervos de las bibliotecas participantes.
- Elaborar un manual de procedimientos del préstamo interbibliotecario en el consorcio.
- Servicio de referencia.
- Proveer accesos a los recursos electrónicos.
- Ofrecer conjuntos de bases de datos, incluyendo texto completo.
- Servicio de duplicación (duplicado, producción y diseño de servicios de todo tipo de material).

Además de esta división, en muchos consorcios incluyen programas de entrenamiento de personal mediante foros de discusión en Internet, mejoramiento permanente de sus miembros con programas de educación continua; programas de publicaciones; proyectos de investigación conjunta; creación de bibliotecas virtuales; automatización cooperativa, mejoramiento de la tecnología utilizada y formación de megaconsorcios con otras agrupaciones afines, tanto nacionales como internacionales, por citar algunos.

De las actividades arriba enumeradas para los consorcios, podemos proponer algunas de ellas que son factibles de realizar en el corto plazo en una primera fase para la propuesta de un *"Consortio de bibliotecas en el área de*

periodismo" y que incidirán en la selección y adquisición, procesos técnicos y servicios al público.

Para la selección y la adquisición:

- Estudio de los beneficios de la compra coordinada.
- Estudio de complementación de acervos.
- Políticas de selección y adquisición al interior del consorcio.
- Notificación mutua de compras
- Creación de colecciones de tesis en formato electrónico.

Para los procesos técnicos:

- Formación de catálogos de unión para monografías
- Indización de artículos de revistas, tesis, capítulos de libros, memorias de conferencias, informes técnicos y publicaciones gubernamentales.
- Compartir experiencias e inquietudes en lo referente al análisis de la información electrónica.

Para los servicios al público:

- Promoción del consorcio entre los usuarios de las bibliotecas participantes.
- Establecimiento de programas de orientación de usuarios.
- Desarrollo de sistemas de identificación de usuarios.
- Manual de procedimientos del préstamo interbibliotecario en el consorcio.
- Servicio de referencia.

- Servicio de reprografía (duplicado, producción y diseño de programas de radio y televisión así como el fotocopiado de todo tipo de material).

En el mediano plazo son factibles de realizar otras actividades tales como:

Para la selección y la adquisición:

- Desarrollo de colecciones con base en el estudio previo de las políticas de selección.
- Realización de compras coordinadas.

Para los procesos técnicos:

- Elaboración de un catálogo de autoridad de autores.
- Formación de un catálogo de autoridad de materias.
- Realización del catálogo colectivo del consorcio para publicaciones seriadas.
- Desarrollo de un centro cooperativo de catalogación.
- Desarrollo de una base de datos con formato MARC 21 que contenga toda la información del consorcio para su consulta y cuantificación.

Para los servicios al público:

- Privilegios de préstamos recíprocos.
- Acuerdos que permitan el acceso y consulta *in situ* de los usuarios a los acervos de las bibliotecas participantes.

En el largo plazo, es necesario que se contemplen programas de capacitación del personal mediante foros de discusión en Internet; mejoramiento permanente de sus miembros con programas de educación continua; programas de publicaciones; proyectos de investigación conjunta; creación de bibliotecas virtuales; automatización cooperativa, mejoramiento de la tecnología utilizada y formación de megaconsorcios con otras agrupaciones afines tanto nacionales como internacionales, por citar algunos.

Siguiendo con el formato utilizado, las agruparemos de la siguiente forma:

Para la selección y la adquisición:

- Programas de compras coordinadas para conformar y desarrollar las diferentes colecciones.
- Suscripciones cooperativas.
- Complementación de acervos a través de compras coordinadas.

Para los procesos técnicos:

- Desarrollo de un tesauro en el área de periodismo.
- Digitalización de tablas de contenido de revistas de periodismo.
- Compartir experiencias e inquietudes en lo referente al análisis de la información electrónica.

3.4. Organización del consorcio

El consorcio estará integrado en su fase inicial por las siguientes bibliotecas: BFDU, COSEBIDO, CID y BJRH.

La coordinación del Consorcio estará formada por representantes de cada una de las bibliotecas participantes, avalados por los directores de las escuelas y facultades participantes.

Se formulará un proyecto conjunto basado en las áreas prioritarias del consorcio que permita obtener el apoyo institucional requerido, así como un plan de trabajo.

Los planes y proyectos referidos a actividades específicas serán formalizados mediante acuerdos firmados por los directores de las Escuelas y Facultades de quien dependen las bibliotecas del Consorcio.

El financiamiento del consorcio correrá a cargo de cada uno de los integrantes. Las aportaciones de las entidades agrupadas deberán ser suficientes para cubrir los gastos originados por el ejercicio de sus funciones

3.5. Resultados

Los coordinadores de las bibliotecas consideradas en la etapa inicial para formar parte de esta agrupación ratificaron su interés de ser miembros del *"Consortio de bibliotecas del área de periodismo"*.

Se pudo acordar el participar cooperativamente en áreas comunes de trabajo y concentrar los esfuerzos en los siguientes campos de acción: selección y

adquisición de los recursos documentales, organización de las colecciones y difusión a través de los servicios, llegando a los siguientes acuerdos:

- El consorcio atenderá a un total de 7,277 alumnos potenciales de la licenciatura en periodismo, pertenecientes a las bibliotecas participantes en el acuerdo cooperativo (Anexo 4).
- El Consorcio tendrá un Grupo de trabajo, integrado con los representantes de la BFDU, COSEBIDO, CID Y BJRH, avalados por los directores de las Escuelas y Facultades de que dependen. Este grupo se encargará de asesorar, diseñar y evaluar las acciones y actividades que se programen en el marco del Consorcio.
- Las decisiones tomadas dentro del Consorcio serán por consenso entre sus miembros.
- El Grupo de trabajo formulará un plan donde se establezcan acciones, actividades, mecanismos de financiamiento y tiempo de cumplimiento de las mismas.
- El Grupo de trabajo tendrá la facultad de solicitar el apoyo y la cooperación técnica que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Esta cooperación puede ser de organismos especializados regionales, internacionales o multilaterales para presentar proyectos específicos para su mejor funcionamiento.
- El Consorcio, a través de su Grupo de trabajo, tendrá un plazo de noventa días, a partir de la firma de este instrumento, para estructurar y hacer del conocimiento de sus miembros un reglamento

que permita su funcionamiento y las facilidades para su fortalecimiento.

- El Grupo de trabajo establecerá un mecanismo de promoción para permitir y facilitar la incorporación de nuevos miembros que tengan y manifiesten su interés, para adherirse al consorcio.
- El Grupo de trabajo aprovechará los diferentes eventos en los que participen sus miembros en representación de sus centros documentales, para efectuar reuniones de trabajo y dar seguimiento a las acciones programadas.
- El Consorcio se comprometió a observar las acciones arriba mencionadas mediante un acuerdo signado por sus representantes con una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogada a solicitud de las partes por periodos de igual duración.

Conclusiones

- A raíz de la investigación realizada, tanto la documental como la referente a las bibliotecas propuestas, se detecta la necesidad de crear un consorcio de bibliotecas en el área de periodismo.
- La creación de este consorcio tiene como finalidad, la realización de un trabajo más profesional, eficiente y eficaz, junto con otros profesionales de la bibliotecología y servir como mecanismo institucional cuyos objetivos estarán orientados a buscar el mejor uso de los recursos de que dispone en cada una de las bibliotecas, para alcanzar su fortalecimiento individual y en conjunto, de tal manera que se garantice el acceso a la información que demandan los usuarios.
- Las bibliotecas de la primera fase para la integración del consorcio se localizan en el Distrito Federal y Zona Metropolitana y pertenecen a la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y a la UNAM.
- Al entrar en comunicación con ellas, se establecieron las bases políticas que regirán el consorcio para el mejor uso de sus recursos y poder alcanzar el fortalecimiento individual y en conjunto, garantizando el acceso a la información que demandan los usuarios en el área de periodismo.
- En ésta primera fase, el Consorcio atenderá a un universo de 7,277 alumnos potenciales y cubrirá el norte, el sur, el este y el oeste del Distrito Federal y la Zona Metropolitana.

- El consorcio es una entidad flexible que permitirá incorporar a las bibliotecas que cubran los requisitos marcados en el presente trabajo con lo cual se potencia el radio de acción del mismo, quedando abierta la posibilidad de integrar próximamente dos bibliotecas más, de la zona centro y sur del Distrito Federal, cuando ya esté consolidado.

REFERENCIAS Y OBRAS CONSULTADAS¹

- Adler, Elhanan (1999) **University library cooperation in Israel: the MALMAD Consortium.** *Information technology and libraries*, 18 (3), pp.135-138. September.
- Allen, Barbara M. y Hirshon, Arnold (1998) **Hanging together to avoid hanging separately : opportunities for academic libraries and consortia.** *Information technology and libraries*, 17 (1), pp. 136-144. March.
- Anglada, Lluís M. (1999) **Working together, learning together: the Consortium of Academic Libraries of Catalonia.** *Information technology and libraries* 18 (3), pp.139-144. September.
- Asociación Española de Comercio Electrónico (s.a.) **FAQs conceptos básicos : ¿Qué es comercio electrónico?**. Consultado al 6 de octubre de 2001: <http://www.commercenet.org/faqs/ec1.htm>>
- Barrera Graff, Jorge (1988) **Consortio.** pp. 653-656. En: Diccionario Jurídico Mexicano. México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. v. 1.
- Belman Alejandro, Patricia (2002) **Comunicación personal.** 7 de Febrero.
- Belman Alejandro, Patricia (2002a) **Comunicación personal.** 10 de Febrero.
- Benassini Félix, Claudia (1996) **¿Desde dónde se enseña la comunicación en México? : primer reporte de trabajo Campos profesionales y mercados laborales.** México : Universidad Iberoamericana, Departamento de Comunicación, 51 p.

¹ La presentación de las referencias y obras consultadas está basada en las normas ISO.

- Carnelutti, Francesco (1945) *Usucapión de la propiedad industrial. Naturaleza jurídica de los consorcios industriales*. México : Porrúa, 177 p.
- Castro Escamilla, Minerva (1998) *Proceso de planeación e implantación de una hoja de servicios de información electrónicos : el caso de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García*. Tesis de licenciatura, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, México, 86 p.
- CERL (2002) Consortium of Research Libraries. Consultado el 22 de enero de 2002 <<http://www.cerl.org/CERL/cerl.htm>>
- Costello, Diane (1999) *More, better, cheaper: the imposible dream. information technology and Libraries*, 18 (3), pp.154-160. September.
- Coto, Laura y Gil, Marcela (2000) *Propuesta para la formación del consorcio de bibliotecas agropecuarias de América Latina y el caribe : documento base para el Taller Conformación del Consorcio de Bibliotecas del Sistema de Información y Documentación Agropecuaria de América Latina y el Caribe, 15-17 Feb 2000, Monterrey, México*. Consultado el 6 octubre de 2001 <<http://orton.catie.ac.cr/consorcio/consdb.htm> >
- Chong, Isabel (1984) *Red de Bibliotecas del Área Químico-Médico-Biológica: introducción*. pp. 65-69. En : *Encuentro de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Memoria del Segundo Encuentro de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México 14, 15 y 16 de noviembre de 1983 : significado y alcance de la Biblioteca Universitaria en la sociedad mexicana : ponencias*. México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 364 p.

- Edwards, Heather M. (1999) **South Africa's GAELIC: the Gauteng and Environs Library Consortium.** *Information technology and libraries*, 18 (3), pp.123-128. September.
- Escuela de Periodismo Carlos Septi3n Garc3a (1997) **Reglamento de servicios de la Biblioteca Fernando Diez de Urdanivia.** M3xico : EPCS, 9 p.
- Friend, Frederick J. (1999) **New wine in a new bottle: purchasing by library consortia in the kingdom.** *Information technology and libraries*, 18 (3), pp.145-148. September.
- Gaceta UNAM* (1975) **Inaugur3 el rector las Escuelas de Acatl3n e Iztacala.** 9 (38) p. 4. Marzo.
- G3mez, Nancy (2001) **Consortios de bibliotecas y gesti3n de recursos de informaci3n.** Documento base VI Encuentro de Bibliotecas Universitarias 18 de abril de 2001, Buenos Aires, Argentina. Consultado el 6 octubre de 2001 <<http://abgra.sisbi.uba.ar/documentos/consorcios.pdf>>
- Guerrero, Elda M3nica y Mattes, Daniel (2001) **Interlibrary loan in Mexico: two solutions to an age-old problem.** Investigaci3n presentada en la 67th IFLA Council and General Conference august 16-25, 2001. Consultado el 17 de noviembre de 2001 <http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/064-108e.pdf>
- Guzm3n Vega, Mar3a Esthela y Hern3ndez Vel3zquez, Ruth (1992) **La informaci3n, instrumento importante en la organizaci3n funcional de la Biblioteca.** Tesis de licenciatura, Escuela de Periodismo Carlos Septi3n Garc3a, M3xico, 123 p.

- Hernández, Alejandro (Ed.) (1999) **El parlamento de los pueblos : edición conmemorativa del L aniversario de la Escuela de Periodismo Carlos Septián García**. México : Asociación Cultural Carlos Septián García, 124 p.
- Hirshon, Arnold (1998) **Academic library consortia: past, present, future**. Presentado en Swet & Seitlinger Annual Meeting. Consultado el 30 de septiembre de 2001 <<http://www.nelinet.net/ahirshon/conscrit/sld001.htm>>
- Hirshon, Arnold (1999) **Library network, library consortia and library cooperative**. Mensaje dirigido a Library Consortia Web Forum. Consultado el 27 de mayo
- <http://www.mcb.co.uk/services/conferen/webforum/mcb-lcm-forum/index.html>.
- Immroth, John P. (1974) **Library resource sharing : how basic library procedures**. pp. 57-955. En : Kent, Allen (ed.). *Resource sharing in libraries : why, how, when : next action steps*. New York : Marcel Dekker, 393 p.
- International Coalition of Library Consortia (1999) **Guidelines for technical issues in request for proposal requirements and contract negotiations**. *Information Technology and Libraries*, 18 (3), pp. 164-168. September.
- Jasmén S., Anita Maria (1998) **Alerta al conocimiento S.A.: Consorcio de Bibliotecas en Chile**. *Transinformacao* 10 (1), pp. 62-84. Enero-Abril.
- Johnson, Mike (1999) **A treasure CHEST of software and data**. *Information technology and libraries*, 18 (3), pp.149-153. September.

- Kopp, James J. (1998) **Library consortia and information technology: the past, the present, the promise.** *Information technology and Libraries*, 17 (1), pp.7-12. March.
- López López, Bernarda (s.a.) [**Trayectoria histórica de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles**]. Documento inédito. pp. 4-18.
- Marshall, Penny (1999) **Novanet, Inc.—Nova Scotia, Canada.** *Information technology and libraries*, 18 (3), pp.130-134. September.
- Mattes, Daniel (2000) **Cooperación interbibliotecaria internacional : ejemplos actuales y expectativas para el futuro.** *Biblioteca universitaria, Nueva época*. 3 (1), pp. 8-15. Enero-Junio.
- México (2001) **Estadística de bibliotecas Enero-Diciembre del 2001.** México : Secretaría de Educación Pública, [s.p.].
- México (1988) **Ley General de bibliotecas : texto y debate parlamentario.** México : SEP, Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, 69 p.
- Potter, William Gray (1997) **Recent trends in statewide academic library consortia.** *Library trends*, 45 (3), pp. 416-434. Winter.
- RLG (2002) **RLG Databases Sizes.** Consultado el 22 de enero de 2002 <http://www.rlg.org/filesize.html>
- Robles Zafra, Arturo (1983) **Consideraciones básicas para la cooperación bibliotecaria.** pp. 1-21. En: 2° Seminario de Cooperación de Bibliotecas y Centros de Información. Monterrey, Nuevo León : Universidad Autónoma de Nuevo León / Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación, [p.v.].

- Seal, Robert A. (1990) El proyecto de Prueba de préstamo interbibliotecario entre México y Estados Unidos. *Investigaciones bibliotecológicas*, 4 (8), pp. 29-32. Enero-Junio.
- Seal, Robert A. y Mattes, Daniel (1998) El préstamo interbibliotecario y el Foro Trinacional de bibliotecas. pp. 93-98. En : 7° Foro Transfronterizo de Bibliotecas. *Construyendo puentes informativos : experiencias de cooperación entre Mexico y EUA = Building information bridges : cooperation experiences between Mexico and USA*. Ciudad Juárez, Chih. : Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 720 p.
- Shreeves, Edward (1999) Is there a future for cooperative collection development in the digital age. *Library Trends*, 45 (3), pp.373- 390. Winter.
- Thomas, S. (1984) Desarrollo de adquisición cooperativa de publicaciones periódicas del área Químico-Médico-Biológica. pp. 69-71. En : *Encuentro de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México. Memoria del Segundo Encuentro de Bibliotecarios de la Universidad Nacional Autónoma de México 14, 15 y 16 de noviembre de 1983 : significado y alcance de la Biblioteca Universitaria en la sociedad mexicana : ponencias*. México : UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 364 p.
- Ultima hora : órgano informativo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán* (1996) Reglamento del Centro de Información y Documentación de la ENEP Acatlán, pp. 1-11. Septiembre.
- Universidad Nacional Autónoma de México (1979) **Las facultades y escuelas de la UNAM: 1929-1979**. México : UNAM, 269 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1987) **Catálogo Aries de Escuelas, Facultades, Coordinación de Difusión Cultural, Secretaría General Académica y Secretaría Auxiliar de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1985-1986.** México: UNAM, Dirección General de Intercambio Académico, 320 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1991) **Guía informativa de los servicios y materiales de la Coordinación de los Servicios Bibliotecarios y Documentales Biblioteca Isidro Fabela.** México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 25 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1994) **Reglamento de servicios bibliotecarios y documentales.** México : UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 31 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1995) **Informe de actividades 1994.** México : UNAM, ENEP Acatlán, 57 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1995a) **Memoria 1995.** México : UNAM, Dirección General de Estadística y Sistemas Institucionales, 1008 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1996) **Manual de organización 1995.** México : UNAM, ENEP Acatlán, 419 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (1996a) **Normas internas de la Biblioteca Jesús Reyes Heróles.** México : UNAM, ENEP Aragón, 8 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (2001) **Agenda Estadística 2000.** México : UNAM, Dirección General de Desarrollo Institucional, 230 p.

Universidad Nacional Autónoma de México (2001a) Informe Estadístico Anual 2000. México : UNAM, Subdirección de Planeación y Desarrollo de la DGB, [s.p].

Vargas Moreno, Inti (2001) Realidades y su aportación a la enseñanza de la asignatura reportaje en televisión en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Tesis de licenciatura, Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México, 135 p.

Young, Heartsill, et al. (Ed.) (1988) Glosario ALA de bibliotecología y ciencias de la información. Madrid : Díaz de Santos, 473 p.

ANEXO 1

FORMULACIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

México, D.F., a 11 de diciembre de 2001.

**LIC. MA. DE LOURDES ROVALO DE ROBLES
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO**

**DIR. GENERAL DE BIBLIOTECAS
PRESENTE**

Estimada Lic. Rovalo:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. para solicitarle información referente a las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Aragón" y Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán". Dicha información será utilizada solamente para investigación.

Anexo le envío un formulario con los datos requeridos.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención me despido de Ud.

A T E N T A M E N T E

J. PAZ MEDINA MEDINA

PASANTE DE LIC. EN BIBLIOTECOLOGÍA

100

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Nombre de la Biblioteca: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo electrónico: _____

Director de la biblioteca: _____

Institución a la que pertenece la biblioteca: _____

CARACTERÍSTICAS

Número de metros cuadrados de:

La biblioteca: _____

Área de servicios: _____

Área de Estantería: _____

Área de lectura: _____

Número de asientos disponibles: _____

Tipo de clasificación adoptado por la biblioteca: _____

Tipo de catálogo que utiliza (tarjetas, en línea, mixto): _____

Nombre del programa de automatización de bibliotecas que utiliza

Tipo de estantería (abierta, cerrada, mixta): _____

USUARIOS

Número total de personas que utilizaron los servicios de la biblioteca: _____

Número de personas inscritas en la biblioteca: _____

SERVICIOS

Horario de servicio: _____

Servicios que ofrece la biblioteca (préstamo en sala, a domicilio, interbibliotecario, consulta, Internet, etc.): _____

COLECCIONES

Número y nombre de las colecciones con que cuenta la biblioteca (consulta, especiales, audiovisuales, electrónicas, etc.): _____

ACERVO

Adquisición anual de libros: _____

Adquisición anual de revistas: _____

Adquisición anual de tesis: _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Adquisición anual de otro tipo de documentos (mapas, folletos, microformatos, películas, videodiscos, etc.): _____

PERSONAL

Número de personas que laboran en la biblioteca: _____

Personal con estudios de bibliotecología o biblioteconomía: _____

Personal con otros estudios: _____

ANEXO 2

**RESUMEN DE LOS ACERVOS DE LAS BIBLIOTECAS CONSIDERADAS EN
LA PRIMERA FASE DEL CONSORCIO**

RESUMEN DE LOS ACERVOS DE LAS BIBLIOTECAS CONSIDERADAS EN
LA PRIMERA FASE DEL CONSORCIO

COLECCIONES	EPCSG (*)	FCPyS (**)	ENEP ACATLAN (**)	ENEP ARAGON (**)	TOTAL
MONOGRAFÍAS	5,426		50,254	31,888	87,568
NUM. VOLS.	11,439	100,711	234,743	232,585	579,478
TESIS			11,778	12,399	
NUM. VOLS.	1,817	12,773	22,800	18,598	55,988
P. PERIÓDICAS	20	783	956	1,466	3,225
NUM. FASC.		95,191	97,325	57,073	249,589
CASSETES			10	29	39
UNIDADES			158	58	216
DIPOSITIVAS			206	152	358
UNIDADES			206	2488	2794
MICROFICHAS			4022		422
UNIDADES			422		422
MAPAS	4		6	29	39
UNIDADES	4		6	29	39
GLOBO	1				1
TERRAQUEO					
VIDEOCASSETES	7		6	870	883
UNIDADES	7		6	870	883
DISCOS DE ACETATO			57		57
UNIDADES			57		57
CD-ROM (MUSICALES)			1	20	21
UNIDADES			18	20	38
CD-ROM (BASES DE DATOS)			149	25	174
UNIDADES			211	25	236
CD-ROM (MULTIMEDIA)	4		39	599	632
UNIDADES	4		53	599	656
LIBROS EN BRAILLE			283		283
UNIDADES			283		283
ARCHIVO VERTICAL	147				147

FUENTE: * = Entrevista, 07-feb-2002 (Información hasta diciembre de 2001)

** = Agenda Estadística UNAM 2000 (información hasta diciembre de 2000)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 3

**DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA "PROPUESTA PARA LA CREACIÓN
DE UN CONSORCIO DE BIBLIOTECAS EN EL ÁREA DE PERIODISMO**

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN CONSORCIO DE BIBLIOTECAS EN EL ÁREA DE PERIODISMO

Las bibliotecas, específicamente las universitarias, han estado inmersas en planes de cooperación con otras instituciones similares. Esta cooperación se comenzó a dar a mediados del siglo pasado entre las grandes bibliotecas universitarias de los Estados Unidos y Canadá en América, Gran Bretaña y Europa Occidental principalmente.

Este tipo de colaboración nació como resultado de la necesidad de proveer a sus usuarios de más materiales de investigación, estudio y enseñanza, además de ser una forma de reaccionar ante los altos precios de los libros y revistas. También debido a la demanda de materiales no disponibles localmente, a todo esto se suma la reciente necesidad de apoyar los programas de educación a distancia, las compras de materiales en formato electrónico y a las mejoras en las tecnologías, lo que permite conectar prácticamente a todo el mundo por medio de redes de computadora.

Entre las formas de cooperación se tiene en primer lugar el préstamo interbibliotecario, pero se incluyen actividades que involucran a todas las áreas de acción de la biblioteca como son la selección y adquisición de los recursos documentales, organización de las colecciones y difusión a través de los servicios. Además de esta división, se incluyen programas de capacitación de personal, proyectos de investigación conjunta y programas de mejoramiento tecnológico.

La realización de la "Propuesta para la realización de un Consorcio de bibliotecas en el área de periodismo" descrita en este estudio permitirá implementar las bases para:

- Proponer los lineamientos básicos para integrar las bibliotecas de periodismo en el Distrito Federal y Zona Metropolitana en un consorcio de bibliotecas.
- Mejorar la selección y adquisición de materiales documentales a través del intercambio de información y de la formulación de propuestas.
- Garantizar la creación de colecciones de tesis de periodismo en formato electrónico.
- Promover la creación de catálogo de unión de monografías y publicaciones periódicas.
- Fomentar el intercambio de experiencias e inquietudes sobre el análisis de la información electrónica.
- Promocionar el consorcio entre los usuarios de las bibliotecas participantes.
- Desarrollar programas de orientación de usuarios.
- Establecer sistemas de identificación de usuarios.
- Impulsar servicios de información ágiles y oportunos utilizando el catálogo de unión y las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Garantizar el acceso global de la información desde cualquier unidad para favorecer el desarrollo de los estudiosos del área de periodismo.
- Establecer servicios de duplicación de todo tipo de materiales.

- Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías para el acceso e intercambio de información.

Los consorcios de bibliotecas canalizan sus actividades principalmente en el desarrollo cooperativo de colecciones; el acceso bibliográfico y el préstamo interbibliotecario.

Para efectos de este consorcio las agruparemos de acuerdo con las funciones básicas inherentes a toda biblioteca: selección y adquisición; procesos técnicos y servicios al público.

Selección y adquisición de los recursos documentales

- Políticas de selección y adquisición.
- Programas de selección cooperativa.
- Creación de colecciones de tesis en formato electrónico.
- Estudio de los beneficios de la compra coordinada.
- Programas de compras coordinadas de los diferentes materiales.
- Suscripciones coordinadas.
- Notificación mutua de compras.
- Incremento de fuentes de información al mejorar los precios a través de compras coordinadas.

Organización de las colecciones (Procesos técnicos)

- Desarrollo de un centro cooperativo de catalogación.
- Formación de catálogos de unión.
- Desarrollo de una base de datos con formato MARC 21.
- Especialización en la asignación de temas.

- Indización de artículos de revistas, tesis, capítulos de libros, memorias de conferencias, informes técnicos y publicaciones gubernamentales.
- Digitalización de tablas de contenido de revistas académicas.
- Compartir experiencias e inquietudes en lo referente al análisis de la información electrónica.

Difusión a través de los servicios

- Promoción del consorcio entre los usuarios de las bibliotecas participantes.
- Programas de orientación de usuarios.
- Desarrollar sistemas de identificación de usuarios
- Privilegios de préstamos recíprocos.
- Acuerdos que permitan el acceso de los usuarios a los acervos de las bibliotecas participantes.
- Manual de procedimientos del préstamo interbibliotecario en el consorcio
- Servicio de referencia.
- Proveer accesos a los recursos electrónicos.
- Ofrecer conjuntos de bases de datos incluyendo texto completo.

Servicio de duplicación (duplicado, producción y diseño de servicios de todo tipo de material).

De las actividades enumeradas para los consorcios, podemos proponer algunas de ellas que son factibles de implementar en el corto plazo en una primera

fase para la *"Propuesta para la creación de un Consorcio de bibliotecas en el área de periodismo"* y que incidirán en la selección y adquisición, procesos técnicos y servicios al público.

Para selección y adquisición:

- Políticas de selección y adquisición.
- Creación de colecciones de tesis en formato electrónico.
- Estudio de los beneficios de la compra coordinada.

Para procesos técnicos:

- Formación de catálogos de unión.
- Indización de artículos de revistas, tesis, capítulos de libros, memorias de conferencias, informes técnicos y publicaciones gubernamentales.
- Compartir experiencias e inquietudes en lo referente al análisis de la información electrónica.

Para servicios al público:

- Promoción del consorcio entre los usuarios de las bibliotecas participantes.
- Programas de orientación de usuarios.
- Desarrollar sistemas de identificación de usuarios.
- Manual de procedimientos del préstamo interbibliotecario en el consorcio
- Servicio de referencia.

Servicio de duplicación (duplicado, producción y diseño de servicios de todo tipo de material).

En el mediano y largo plazo son factibles de implementar programas de entrenamiento de personal mediante foros de discusión en Internet; mejoramiento permanente de sus miembros con programas de educación continua; programas de publicaciones; proyectos de investigación conjunta; creación de bibliotecas virtuales; automatización cooperativa, mejoramiento de la tecnología utilizada y formación de megaconsorcios con otras agrupaciones afines tanto nacionales como internacionales por citar algunos.

ANEXO 4

**UNIVERSO POTENCIAL DE USUARIOS QUE SE BENEFICIARAN CON EL
CONSORCIO**

**UNIVERSO POTENCIAL DE USUARIOS QUE SE BENEFICIARAN CON EL
CONSORCIO**

ALUMNOS	EPCSG (*)	FCPYS (**)	ENEP- ACATLAN (**)	ENEP- ARAGON (**)	TOTAL
TOTAL INSCRITOS	518	2,522	1,426	1,454	5,920
NUEVO INGRESO	128	604	280	345	1,357
TOTAL	646	3,126	1,706	2,799	7,277

FUENTE: * = Comunicación personal, 07-feb-2002
 ** = Agenda Estadística 2000

INDICE ANALÍTICO

- Alerta al conocimiento, S.A., 26
 ARIEL, 29
 ARL, 25
 Asociación Española de Comercio Electrónico, 1
 Biblioteca Fernando Díez de, 34, 40,, 42, 74
 Biblioteca Jesús Reyes Heróles, 63, 65, 66, 68
 BIREME, 25
 CAUL, 19, 20
 CBUC, 23
 Centro de Información y Documentación, 55, 56, 59
 CERL, 20
 CHEST, 21
 CIC, 16
 Clearing house, 17
 COC, 25
 Código de préstamo interbibliotecario, 10
 Consorcio, 3, 8, 9, 10, 12, 13, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 34
 Consorcio de bibliotecas, 1, 4, 5, 10, 12, 20, 23
 Actividades de los, 17
 Consorcio de bibliotecas en el área de periodismo, 34, 70, 71, 74, 75, 76, 89, 106, 107, 108, 111
 Áreas de cooperación, 80
 Comunicación, 80
 Estrategia, 78
 Metodología, 72
 Misión, 75
 Requisitos, 76
 Objetivos, 76
 Organización, 86
 Promoción, 80
 Consorcios, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 71, 72, 79, 80, 82, 85, 110
 En México, 27
 Propósitos, 16, 20
 Reglamentación de los, 6, 7, 8, 12, 78
 Cooperación bibliotecaria, 4, 5
 Coordinación de los Servicios Bibliotecarios y Documentales Biblioteca Isidro Fabela, 46, 52
 CURL, 22, 23
 FCLA, 16
 GAELIC, 20
 GALILEO, 24
 GRP, 25
 Grupo AMIGOS, 28
 ICOLC, 25
 ILCISO, 16
 ISTECC, 26
 JISC, 22
 Ley General de Bibliotecas, 10
 MALMAD, 18, 19
 Megaconsorcios, 6, 25, 72, 82, 85, 112
 NATIS, 9, 10
 Novanet, 23
 OCLC, 24
 OhioLINK, 16, 24
 OPS, 25
 PLACÍ, 16
 Red de bibliotecas, 4, 5
 Red de Bibliotecas del Área Químico-Médico-Biológica, 28
 Red Nacional de Bibliotecas Públicas, 11
 Registrum Librarum Angliae, 3
 Resource sharing, 3
 RLG, 21
 SCONUL, 22
 SDC, 13, 14, 15, 16, 17
 Siabuc Siglo XXI, 38, 42
 SIDALC, 26
 TRLN, 16